

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN CONTABILIDAD

TESIS

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, AÑO 2021**

Presentado por:

EDWIN TOVAR APUMAYTA

ASESOR: DR. PEDRO DEMETRIO DURAND SAAVEDRA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

**LIMA – PERÚ
2022**

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, AÑO 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

28%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

24%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad del Pacifico	9%
	Trabajo del estudiante	
2	hdl.handle.net	3%
	Fuente de Internet	
3	Submitted to Universidad Peruana Los Andes	3%
	Trabajo del estudiante	
4	repositorio.unab.edu.pe	2%
	Fuente de Internet	
5	Submitted to Universidad Ricardo Palma	1%
	Trabajo del estudiante	
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo	1%
	Trabajo del estudiante	
7	qdoc.tips	1%
	Fuente de Internet	
8	repositorio.unheval.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	

DEDICATORIA

A la memoria de mi esposa Gloria, que me dio
tres maravillosos hijos y que vive en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

A mis profesores de la escuela de posgrado de la UIGV, quienes compartieron sus conocimientos y enseñanzas desinteresadamente.

Al Doctor Fernando Vigil Cornejo, docente del Taller de Investigación, quien nos generó el interés y las ansias por seguir buscando nuevos conocimientos.

Al Doctor Pedro Demetrio Durand Saavedra, Asesor, quien me encaminó para lograr el desarrollo y culminación de mi tesis, que fue mi anhelado sueño.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
ÍNDICE DE CUADROS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
INDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Marco	
Histórico.....	2
1.2 Marco teórico.....	10
1.3 Marco legal.....	30
1.4 Investigaciones relacionadas.....	37
1.5 Marco conceptual.....	42
CAPÍTULO II. EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	46
2.1 Planteamiento del problema.....	46
2.1.1 Descripción de la realidad problemática.....	46
2.1.2 Definición del problema: General y Específicos.....	511
2.2 Finalidad y objetivos de la investigación.....	52
2.2.1 Finalidad.....	522
2.2.3 Delimitación del estudio.....	533
2.2.4 Justificación e importancia del estudio.....	53
2.3 Hipótesis y variables.....	533
2.3.2 Hipótesis, principal y específicas.....	56
2.3.3 Variables e indicadores.....	577
CAPÍTULO III. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	588

	v
3.1 Población y muestra.....	588
3.1.1 Población	588
3.1.2 Muestra	588
3.2 Tipo, Nivel, Método y Diseño de Investigación	599
3.2.1 Tipo de investigación.....	599
3.2.2 Nivel de Investigación	599
3.2.3 Método y Diseño	59
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	6060
3.3.1 Técnicas.....	6060
3.3.2 Instrumentos.....	6060
3.4 Procesamiento de datos.....	6060
3.4.1 Confiabilidad del Instrumento	61
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	622
4.1 Presentación de resultados	622
4.2 Contrastación de hipótesis.....	9191
4.2.1 Prueba de hipótesis específicas.....	922
4.3 Discusión de resultados.....	100
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	1033
5.1 Conclusiones	1033
5.2 Recomendaciones	104
BIBLIOGRAFÍA.....	106

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Variables e Indicadores 57
Cuadro 2 Estadístico de Fiabilidad Sobre el Instrumento 61

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 ACTIVIDADES DEL CONTROL INTERNO	62
FIGURA 2 DEBEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DEL CONTROL INTERNO.....	64
FIGURA 3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE CONTROL INTERNO	655
FIGURA 4 DEBEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE CONTROL INTERNO.....	66
FIGURA 5 AMBIENTE DE CONTROL INTERNO.....	67
FIGURA 6 DEBEN MEJORAR EL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO	69
FIGURA 7 EVALUACIÓN DE RIESGOS	70
FIGURA 8 DEBEN MEJORAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	71
FIGURA 9 VALIDACIÓN DE PROCESOS.....	72
FIGURA 10 DEBEN MEJORAR LA VALIDACIÓN DE PROCESOS	74
FIGURA 11 SE APLICA EL MARCO NORMATIVO	75
FIGURA 12 SE DEBE MEJORAR LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO	76
FIGURA 13 GESTIÓN DEL PERSONAL	78
FIGURA 14 DEBE MEJORAR LA GESTIÓN DEL PERSONAL	79
FIGURA 15 PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	80
FIGURA 16 DEBE MEJORAR LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	82
FIGURA 17 DESARROLLO ORGANIZACIONAL.....	83
FIGURA 18 PUEDE MEJORAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	84
FIGURA 19 FINANZAS MUNICIPALES.....	85
FIGURA 20 PUEDE MEJORAR LAS FINANZAS MUNICIPALES	86
FIGURA 21 SERVICIOS Y PROYECTOS.....	87
FIGURA 22 PUEDE MEJORAR LOS SERVICIOS Y PROYECTOS.....	88

FIGURA 23 GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	89
FIGURA 24 PUEDE MEJORAR LA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.....	90

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 ACTIVIDADES DEL CONTROL INTERNO.....	62
TABLA 2 DEBEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DEL CONTROL INTERNO.....	63
TABLA 3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE CONTROL INTERNO	655
TABLA 4 DEBEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE CONTROL INTERNO	66
TABLA 5 AMBIENTE DE CONTROL INTERNO	67
TABLA 6 DEBEN MEJORAR EL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO	68
TABLA 7 EVALUACIÓN DE RIESGOS	70
TABLA 8 DEBEN MEJORAR LA EVALUACIÓN DE RIESGO	71
TABLA 9 VALIDACIÓN DE PROCESOS	72
TABLA 10 DEBEN MEJORAR LA VALIDACIÓN DE PROCESOS	73
TABLA 11 SE APLICA EL MARCO NORMATIVO	75
TABLA 12 SE DEBE MEJORAR LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO	76
TABLA 13 GESTIÓN DEL PERSONAL.....	77
TABLA 14 DEBE MEJORAR LA GESTIÓN DEL PERSONAL	79
TABLA 15 PLANIFICACIÓN MUNICIPAL.....	80
TABLA 16 DEBE MEJORAR LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	81
TABLA 17 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	83
TABLA 18 PUEDE MEJORAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	84
TABLA 19 FINANZAS MUNICIPALES	85
TABLA 20 PUEDE MEJORAR LAS FINANZAS MUNICIPALES	86
TABLA 21 SERVICIOS Y PROYECTOS	87
TABLA 22 PUEDE MEJORAR LOS SERVICIOS Y PROYECTOS	88

TABLA 23 GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA	89
TABLA 24 PUEDE MEJORAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA	90
TABLA 25 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS 1...	92
TABLA 26 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS 2...	94
TABLA 27 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS 3...	95
TABLA 28 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS 4...	96
TABLA 29 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS 5	98
TABLA 30 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS 6	99

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de coherencia interna

Anexo 2 Instrumento de Recolección de Datos (Encuesta)

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo, determinar la relación del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

Respecto a los aspectos metodológicos del trabajo, el tipo de investigación fue el descriptivo y el nivel aplicado.

La población objetivo estuvo conformada por 1218 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

La muestra estuvo conformada por 293 trabajadores, a los cuales se les aplicó el instrumento que constó de 24 preguntas, utilizando la escala de Likert con alternativas de respuesta múltiple.

Se procedió a analizar los resultados, luego se realizó la contrastación de hipótesis, utilizando la prueba estadística conocida como coeficiente de correlación de Spearman, debido a que las variables de estudio son cualitativas.

Finalmente, se pudo determinar que el sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

Palabras claves: Sistema, sistema de control interno, gestión, gestión administrativa, municipalidad.

ABSTRACT

The objective of this research work was to determine the relationship between the internal control system and municipal administrative management in the province of Huancayo, year 2021.

Regarding the methodological aspects of the work, the type of research was descriptive and the applied level.

The target population will be made up of 1,218 workers from the Provincial Municipality of Huancayo.

The sample consisted of 293 workers, to whom the instrument consisting of 24 questions was applied, using the Likert scale with multiple response alternatives.

The results were analyzed, then the hypothesis was tested, using the statistical test known as Spearman's correlation coefficient, since the study variables are qualitative.

Finally, it was possible to determine that the internal control system is significantly related to municipal administrative management in the province of Huancayo, year 2021.

Keywords: System, internal control system, management, administrative management, municipality.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la gestión administrativa municipal en el Perú presenta bastantes deficiencias en el cumplimiento de sus funciones debido a que no se adhieren adecuadamente, políticas, métodos, normas y procedimientos establecidos, lo cual conduce a la necesidad de estudiar a una de las posibles causas presentes para poder mejorarla, siendo en este caso, el sistema de control interno y cada uno de sus componentes como los posibles factores que puedan conducir a su mejoramiento.

El objetivo general de la investigación fue determinar la relación del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

En este contexto la investigación se ha desarrollado en cinco capítulos:

En el primer capítulo se describen los fundamentos teóricos que constan del marco histórico, legal, teórico y conceptual.

En el segundo capítulo se esboza el problema de investigación, La descripción de la realidad problemática, con definición del problema, objetivos e hipótesis; en el tercer capítulo se contempló el tipo, nivel, método, diseño y las técnicas utilizadas en la investigación.

En el cuarto capítulo se presenta el análisis e interpretación de los resultados, y finalmente, en quinto capítulo se aprecia las conclusiones y recomendaciones, acompañado con su respectiva bibliografía y anexos correspondientes.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Marco Histórico

Sistema de control interno

De acuerdo con Vega y Marrero (2020), los efectos de la globalización de la economía, las transformaciones tecnológicas y los adelantos científico-técnicos que propician una significativa revolución en la organización de las actividades productivas y de servicios han alcanzado niveles mundiales. De igual manera, han transfigurado el entorno competitivo en el que las empresas del nuevo milenio desarrollan su actividad, por lo que se revelan una serie de carencias con relación a sus actuales sistemas de control y de información.

Por lo tanto, los autores sostienen que las estrategias que sigan las organizaciones están encaminadas a mejorar su competitividad, lo cual tiene un alcance más allá de su entorno inmediato, que se proyectan en la búsqueda y asimilación de las mejores prácticas que garantizan un mejor desempeño. Lo anterior presupone que los directivos deben desarrollar tecnologías que tributen a la eficiencia y eficacia de las producciones y/o servicios, aspectos que se encuentran estrechamente relacionados con la administración de operaciones y por ende con el control, que, al aplicarse a los procesos, se denomina de diversas maneras: de gestión, administrativo, financiero, de calidad, de producción, empresarial o interno.

Dicho con palabras de Vega y Marrero: “El sistema de control interno (CI) se ha convertido en un aspecto muy importante para las organizaciones que pretenden ser competitivas y quieren mantenerse en el mercado; es prioritario establecer sistemas que

garanticen los procesos y que cumplan con parámetros básicos que demuestren su idoneidad en su realización, lo que redundará en beneficios para sus clientes o usuarios, quienes encuentran en los productos y servicios de dichas empresas la satisfacción de sus necesidades. Por otra parte, se considera que la implementación del CI, como una herramienta para la gestión, no sólo contribuye para que el equipo de trabajo alcance los objetivos propuestos, sino también porque permite distinguir entre síntomas y problemas, es decir, mientras que el control tradicional correctivo corregía problemas, el control preventivo identifica síntomas antes que estos lleguen a convertirse en problemas”.

Asimismo, los autores mencionan el proceso integral efectuado por funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen los siguientes objetivos gerenciales: promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones, así como en la calidad de los servicios públicos que presta; cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular; cumplir con la normatividad aplicable; garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales, y rendimiento de cuentas.

Según Vega y Marrero, se puede identificar carencias relacionadas con el sistema de control interno como: limitado enfoque de proceso y hacia la mejora continua, necesidad de integración de las características del entorno, insuficiente garantía de la seguridad razonable en el cumplimiento de todos los objetivos que establece el control interno y falta de uniformidad conceptual y metodológica de los elementos de la valoración del riesgo institucional.

Los autores consideran que el control interno es tan viejo como la contabilidad, ya que desde su surgimiento ha estado en constante evolución y en busca de nuevas mejoras. Se define que ha transitado por cuatro etapas. El primer periodo, llamado génesis, es donde aparecen los primeros registros para controlar las operaciones de los negocios, los cuales datan de 1280, donde el Papa Nicolás II levantaba duplicados para verificar la exactitud del trabajo de sus administradores.

Vega y Marrero describen que en 1902, por el aumento de las producciones, aparecieron hechos como el incremento de personas que participaban y luego se comenzó a delegar funciones; surgió entonces la necesidad de auditores y contadores, esto da paso a la segunda etapa conocida como cambios donde se comienza a hablar del control interno, definido como un conjunto de medidas o procedimientos establecidos por las organizaciones con el propósito principal de prevenir fraudes y evitar errores del personal.

Tal como expresan los autores, la tercera etapa, de desarrollo, es donde se amplían los objetivos del control interno debido al ambiente competitivo y hostil que tenían que enfrentar las empresas para continuar su curso hacia sus metas de rentabilidad y de cumplimiento de su misión, así como minimizar impactos negativos. Un cambio en la evolución del control interno fue marcado por la revelación de los informes del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas (COSO) en 1992, implementados por varios países al integrar el sistema organizacional, conformándose la cuarta etapa o de integración.

Para Vega y Marrero, el control interno ha evolucionado y adaptado a las nuevas realidades; debido a su ineficiencia, ha hecho necesario que los miembros de los consejos de

administración asuman de forma efectiva una gestión integrada, enfoque que sigue siendo un acápite pendiente.

Desde el punto de vista de los autores, Latinoamérica hizo sus aportes a partir de la etapa de cambio al desarrollar nuevas medidas, publicar materiales y realizar mesas de discusión, de manera tal que en la etapa de integración se reporta un incremento de las actividades de control mediante la publicación de guías, así como la emisión de resoluciones para aplicar el control interno a nivel de las organizaciones.

“En Cuba, por ejemplo, desde 2003 el ministro de Finanzas y Precios estableció las pautas para regir el control interno, adoptando cinco componentes que establecían los informes COSO a nivel internacional. En la actualidad, este sistema se encuentra regido por la Resolución No. 60 de 2011, creada por la Contraloría General de la República de Cuba. Se incluyeron los riesgos en la nueva concepción del control interno, así como una adecuada rendición de cuentas” postulan Vega y Marrero.

Los autores destacan que el control interno confluye con el de gestión en las organizaciones debido a que los dos están dirigidos al despliegue de las estrategias y a la eficiencia y eficacia organizacional, este último se manifiesta a través de herramientas que se han desarrollado en los últimos tiempos como el cuadro de mando integral y la gestión por procesos.

Teniendo en cuenta a Vega y Marrero, estas herramientas se integran a los componentes y normas del control interno evolucionando hacia una gestión integrada del sistema. El componente ambiente de control sienta las pautas para el funcionamiento legal y armónico de los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades, para el desarrollo

de las acciones, reflejando la actitud asumida por la máxima dirección y el resto del colectivo en relación con la importancia CI.

Finalmente, cabe mencionar que en la actualidad el sistema de control interno se conoce como el proceso integrado a las operaciones con un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a todas las actividades inherentes a la gestión. Estas operaciones pueden ser los procesos organizacionales que representan el hilo conductor que hace que la organización sea un sistema dinámico y complejo (Vega y Marrero, 2020).

Gestión administrativa municipal

Según Salas (2017), el Perú se constituye en un estado soberano y democrático en donde la democracia es ejercida por cada uno de sus ciudadanos libres con derecho y obligaciones, siendo el primer extremo de manifestación democrática, la libertad de expresión y el segundo es el derecho y obligación que como ciudadanos tenemos para acercarnos a nuestro estado, este aspecto resulta importante por cuanto un municipio se constituye en el espacio físico de la jurisdicción en la que vivimos en la cual debemos elegir entre nuestros vecinos a quienes consideramos los más adecuados para lograr el desarrollo de nuestro distrito y nuestra provincia.

A juicio del autor, el municipio es sin duda el acercamiento más próximo que tenemos como ciudadanos al Estado, nuestro municipio es un pequeño gobierno en donde pagamos tributos y los mismos deben ser revertidos en beneficios de diversos servicios públicos que deben brindarnos.

Salas señala que el municipio en el Perú se origina en las comunidades agrarias Ayllus y en virtud de dichas formas de organización comenzó a esbozarse la organización estatal.

El sistema de organización entre otros, se basaba en agrupaciones de familias las cuales podían ser de 500 y hasta 1000 familias y así sucesivamente, las cuales, se encontraban a cargo de jefes o cabezas de familias. Tales agrupaciones se dedicaron a la labranza, pastoreo y artesanía entre otras actividades que realizaban para atender a sus necesidades.

“El Estado Inca se basó en la relación que existía entre los jefes locales y el monarca. Los diversos pueblos se encontraban diseminados en el territorio y tuvieron que vivir aferrados al localismo. Al crearse los caminos y gracias a la estadística se permitió un mayor control por parte del poder central. De este modo el Estado de los Incas se basó de un lado en el campesino como fundamento de la vida económica y del otro, en el funcionario y el guerrero como fundamento de la vida política” alude el autor.

Asimismo, se agrega que los incas concibieron al Estado en su sentido de órgano divisor del trabajo, frente al cual tiene el individuo deberes ineludibles y exactos, pero del cual a su vez recibe beneficios y privilegios.

De acuerdo con Salas, durante la colonia, el municipio establece y desarrolla teniendo como base el modelo español. Las autoridades eran designadas por el Virrey y en algunos casos por el propio Rey de España.

Empleando las palabras del autor: “En el Perú, el conquistador Francisco Pizarro, de conformidad con las prerrogativas que le fueron concebidas por la Real Cédula suscrita en Toledo el 4 de mayo de 1534, al fundar la ciudad de Lima, designó su primer cabildo el 22 de enero de 1535, nombrando alcaldes y regidores, instalado el primer cabildo de Lima comenzó su vida institucional caracterizada por ser democrática y provista de poder suficiente para que dentro de su jurisdicción ejerciese autoridad”.

Posteriormente, ya situándose en el periodo republicano, Salas realiza la siguiente reseña histórica sobre la evolución de las municipalidades durante el siglo XX:

Constitución de 1920: En su Título XVI se ocupaba de las municipalidades y en sus artículos 141° y 142° establecía que habrá municipalidades en los lugares que designe la ley, la cual determinará sus funciones, responsabilidad, cualidades de sus miembros y el modo de elegirlos; los Concejos Provinciales son autónomos en el manejo de los intereses que les están confiados, la creación de arbitrios será aprobada por el gobierno.

Constitución de 1979: En su Capítulo XII, artículos del 252° al 258° establecían que las Municipalidades son los órganos de Gobiernos Locales y cuentan con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, disponía que la administración se ejerce a través de los Concejos Municipales Provinciales, distritales y los que se establezcan conforme a ley. Los alcaldes y regidores de los Concejos Municipales son elegidos en sufragio directo, por los vecinos de la respectiva jurisdicción. Los extranjeros residentes por más de dos años continuos pueden elegir, también pueden ser elegidos salvo en las Municipalidades fronterizas. El Concejo Municipal es presidido por el alcalde.

Constitución de 1993: Esta constitución, en comparación con la de 1979, aborda brevemente el tema Municipal, introduciendo la autonomía política a las ya existentes administrativas y económicas. En ese sentido, determina un periodo de cinco años para el cargo de alcaldes y regidores. Se regulan, adicionalmente, la competencia de las municipalidades, sobre sus bienes y rentas, la posibilidad de concertar convenios

cooperativos con otros municipios y una disposición sobre el régimen especial de determinadas Municipalidades.

Salas da a conocer que la Ley Orgánica de Municipalidades, vigente Ley 27972, fue dada bajo el amparo de la Constitución de 1993, y se constituyó en una ley necesaria habida cuenta que había que adecuarla a lo dispuesto en la actual carta magna, por cuanto la anterior ley orgánica fue dada mediante la vigencia de la Constitución de 1979.

El autor considera que esta Ley Orgánica de Municipalidades hace que los municipios adopten una estructura gerencial, siendo sus unidades orgánicas administrativas, gerencias y no direcciones como anteriormente se solía denominar. Además, el concejo al contar con funciones legislativas y fiscalizadoras, actúa como un parlamento dando normas en el ámbito de competencia y fiscalizando la labor de los otros organismos. El alcalde es quien hace las veces del ejecutivo, siendo además el personero de la Municipalidad y autoridad que toma las decisiones administrativas.

Por otra parte, cabe precisar que la Constitución de 1993 aborda el tema de la regionalización, el cual se ha convertido en casi un mito para nuestro país. Como se sabe, el debate que precedió a las dos últimas constituciones, con más interés en la Carta de 1979 que en la de 1993, se trató sobre la descentralización.

“La regionalización implica un proceso más complejo que la descentralización y desconcentrar. La región es un determinado espacio geográfico de territorio en el cual existen diversos organismos que, si bien quedan sometidos al Gobierno Central en materia de armonización de políticas y normatividad general, adquieren, sin embargo, dentro de su región una cuota de poder que antes mantenía el Gobierno Central” indica Salas.

Por último, el autor menciona que en su Título X esta constitución crea los Concejos Departamentales y en sus Artículos del 202° al 206° señala que la Ley Orgánica de Concejos Departamentales establecería la existencia su organización, sus atribuciones, su funcionamiento y todo lo que no esté previsto en la constitución. Por otro lado, se determinaba la existencia de concejos municipales en las capitales de provincia, de distrito y en los pueblos que determine el respectivo Concejo Departamental. Asimismo, los Concejos Municipales provinciales contaban con autonomía administrativa y económica en el ejercicio de las funciones que les correspondían conforme a las leyes (Salas, 2017).

1.2 Marco teórico

Sistema de control interno

De acuerdo con Orellana (2020), el control interno es un procedimiento que se enmarca en el control de recursos y activos de una empresa, y sirve para llevar un registro sobre su actividad y trazabilidad.

Desde la posición del autor, para las empresas en la medida que van creciendo se les hace cada vez más difícil realizar el seguimiento sobre lo que ocurre con sus recursos, sus activos, sus herramientas, y las personas.

En consecuencia, se considera que es necesario establecer un mecanismo que permita dejar registro sobre el uso de estos recursos, como también, sobre las actividades.

Según Orellana, algunos usos del control interno aplicable a bienes, son los chequeos de entrada y salida de vehículos de propiedad de la empresa. En ese sentido, se controla la actividad del vehículo, el desgaste, consumo de combustible y persona responsable de él.

El autor postula el ejemplo de cuando se ocupan vehículos de la empresa, los conductores deben llevar consigo una bitácora donde se registre el inicio y término del trayecto, junto a las horas de cada hito.

Se debe tener en cuenta que otro ejemplo es el control de inventario de materiales en bodega. Los sistemas FIFO (PEPS) y Promedio ponderado requieren necesariamente de un chequeo de control interno para saber fechas y tipos de material o existencias. Es un insumo contable, que podría servir también para la depreciación de bienes.

En cuanto a los recursos financieros, Orellana manifiesta que se efectúa un control interno antes de ejecutar un gasto, por ejemplo, en los GAV (Gastos de Administración y Ventas) que son derivados de las tareas propias de estas funciones. Sin embargo, debe controlarse para no exceder de lo necesario para esta ejecución durante el periodo.

Citando al autor: “Por ejemplo, si para un mes de ventas se requiere comprar hojas de papel, lápices y tinta para impresora, el control interno debería tener un estimado de lo que se gasta mensualmente y cotejar esto todos los meses, para resguardar ese margen de gasto”.

Orellana plantea que, así como se realiza un registro instantáneo de los recursos y actividades, es importante archivarlo para generar un expediente respecto a cada elemento controlado. Se puede encontrar diversos softwares de control interno que las empresas

pueden contratar, o bien, una planilla de Microsoft Excel es suficiente, si es que está ordenada.

Desde la posición del autor, para evitar pérdidas, se puede comprar una nube virtual de almacenamiento y subir allí estos archivos para evitar su extravío. Si se tiene además el respaldo en papel con firmas de responsabilidad, es conveniente digitalizar estos documentos. Por ejemplo, por medio del scanner y posterior vaciado a carpetas digitales.

“Las personas responsables de las acciones de control interno deben ser ordenadas, organizadas y con capacidad para trabajar en escenarios de alta demanda, ya que, por ejemplo, podrían tener el control de muchos elementos al mismo tiempo: el control financiero de gastos, el control de existencias, el control de uso de bienes de la empresa, y el control de entrada y salida de personas” agrega Orellana.

El autor enfatiza que si algo falla en este proceso de registro se puede producir desviaciones en la realidad operativa y capital de la empresa, respecto a sus activos. En consecuencia, el control interno debe ser parte de un sistema de operaciones ordenado y encadenado.

En suma, el control interno entrega un valioso apoyo a la gestión operativa de la organización, asegurando procesos de trazabilidad transparentes y seguros. Por esto su importancia radica en que las empresas, independiente de su estructura y tamaño, implementen algún sistema de control interno, con el principal propósito de llevar un mejor registro sobre sus activos y puedan diagnosticar dónde se producen desviaciones de tipo

logístico, para así mejorar constantemente los procesos en su cadena de valor (Orellana, 2020).

Actividades de control

Auditool (2021) argumenta que, en el diseño organizacional deben establecerse las políticas y procedimientos que ayuden a que las normas de la organización se ejecuten con una seguridad razonable para enfrentar de forma eficaz los riesgos.

Para el autor, las actividades de control se definen como las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

“Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio y en el entorno tecnológico, y sirven como mecanismos para asegurar el cumplimiento de los objetivos. Según su naturaleza pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas. Las actividades de control conforman una parte fundamental de los elementos de control interno” precisa Auditool.

De acuerdo con el autor, estas actividades están orientadas a minimizar los riesgos que dificultan la realización de los objetivos generales de la organización. Cada control que se realice debe estar de acuerdo con el riesgo que previene, teniendo en cuenta que demasiados controles son tan peligrosos como lo es tomar riesgos excesivos.

Asimismo, cabe mencionar que en todos los niveles de la organización existen responsabilidades en las actividades de control, debido a esto es necesario que todo el personal dentro de la organización conozca cuáles son las tareas de control que debe ejecutar.

Por lo tanto, se debe explicitar cuáles son las funciones de control que le corresponden a cada individuo (Auditool, 2021).

Actividades de supervisión

Teniendo en cuenta a Pérez y Gardey (2021), se define supervisión como la acción y efecto de supervisar, un verbo que supone ejercer la inspección de un trabajo realizado por otra persona.

Según los autores, quien supervisa se encuentra en una situación de superioridad jerárquica, ya que tiene la capacidad o la facultad de determinar si la acción supervisada es correcta o no. Por lo tanto, la supervisión es el acto de vigilar ciertas actividades de tal manera que se realicen en forma satisfactoria.

De acuerdo con Pérez y Gardey, la supervisión se utiliza sobre todo en el ámbito de las empresas, donde suele existir el puesto de supervisor. En ese orden de ideas, la supervisión es una actividad técnica y especializada cuyo fin es la utilización racional de los factores productivos. El supervisor se encarga de controlar que los trabajadores, las materias primas, las maquinarias y todos los recursos de la empresa se encuentren coordinados para contribuir al éxito de la compañía.

Haciendo uso de las palabras de los autores: “El supervisor no sólo debe ser alguien experimentado en el área que supervisa, sino que debe tener la autoridad suficiente para dirigir al resto de las personas. Por eso, entre las principales características de un supervisor se encuentran el conocimiento del trabajo (respecto a los materiales, la tecnología, los procedimientos, etc.) y de sus responsabilidades (incluyendo las políticas y reglamentos de

la empresa), y la habilidad para instruir (adiestramiento del personal) y dirigir (liderar al personal)”.

Posteriormente, se agrega que una vez dividido el trabajo cada supervisor tiene la difícil tarea de decidir qué porción asignar a cada persona, nuevamente haciendo uso de su conocimiento de las características de su equipo. No obstante, dicha decisión no es tan sencilla como parece; no basta con dar a cada uno lo que mejor sabe hacer, dado que el objetivo principal no es completar la parte del proyecto que les corresponda, sino alcanzar satisfactoriamente la fecha de entrega. De esta manera, inicia el período crítico de la labor de un supervisor (Pérez y Gardey, 2021).

Ambiente de control

La Escuela Bancaria y Comercial (2017) sostiene que, para comenzar a hablar de lo que es el ambiente de control, es importante ir de lo general a lo particular y debe comenzarse definiendo qué es una empresa y cómo funciona.

Según el autor, en una definición muy básica se puede decir que una empresa es una organización dedicada a la producción e intercambio de bienes y/o servicios para contribuir a la economía. De este modo, las empresas, de origen, tienen una estructura, a veces la mejor, a veces no tanto, pero lo que tienen en común las que pueden considerarse exitosas es una estructura definida y funcional que las impulsa al logro de sus objetivos.

“Pues bien, las empresas de hoy buscan no solo la ejecución mecánica de los deberes, buscan la sincronización y sinergia de todos los esfuerzos, capacidades y voluntades de las personas que las mantienen vivas y dinámicas para hacerlas crecer, y es ahí en donde encontramos el elemento crucial por el cuál RH ha transformado su papel dentro de las

organizaciones, seleccionando, capacitando, reteniendo y desarrollando el factor humano que hace realidad el funcionamiento de una empresa, por medio de la ejecución de actividades, comúnmente vinculadas a procedimientos y procesos” afirma la Escuela Bancaria y Comercial.

Para el autor, las actividades que son ejecutadas por personas son tan diversas en su pensar y su actuar, que podrían catapultar a la empresa al éxito o hundirla en el fracaso en un abrir y cerrar de ojos. Debido a ello se hace importante implementar controles que nos indiquen si las actividades se están cumpliendo bajo los parámetros de calidad y cumplimiento que la organización ha definido. Las actividades son susceptibles a conformarse en procedimientos y en procesos de negocio que son ejecutados y que además generan valor.

Por último, se debe tener en cuenta que la base y la clave se encuentra en establecer un ambiente de control, es decir poner y disponer de los elementos esenciales que dotarán de disciplina y estructura a la organización para la constante medición y evaluación de sus procesos, sentando bases sólidas para los otros componentes del control interno que son: Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo; siguiendo el enfoque de COSO (Escuela Bancaria y Comercial, 2017).

Evaluación de riesgos

A juicio de Chauvin (2021), minimizar los riesgos es fundamental. Los riesgos calculados son una parte audaz pero crucial del crecimiento personal y comercial. Puede parecer riesgoso en un inicio, pero al evaluar el nivel de riesgo para cada oportunidad que se presenta, se estará más equipado para sopesar los pros y contras de cada situación.

Citando al autor: “Tomar riesgos que han sido correctamente evaluados, pros y contras, es la mejor manera de salir adelante en los negocios, especialmente cuando la empresa es pequeña y se propone crecer en el futuro cercano. En general, es una oportunidad para exponerse a ganar o perder que puedes tomar después de considerar cuidadosamente las ventajas y desventajas”.

De acuerdo con Chauvin, los niveles de riesgos son diferentes para cada persona y dependen, en gran medida, de su nivel de comodidad con la idea del cambio. Cada empresa tendrá planes completamente diferentes y especializados para lo que quieren lograr.

Desde la posición del autor, al conocer el objetivo y analizar hacia atrás el proceso para ver cuánto tiempo tomará hacer el cambio, se prepara a la organización para el proceso de cambio. Este paso en el proceso también ayuda a concientizar sobre cuantas personas tendrán que participar y cuándo.

Chauvin manifiesta que, al investigar y prepararse para la posibilidad de tomar un riesgo es importante ser imparcial al juzgar la situación, tal cual lo hace un contador o un agente de seguros, con el fin de saber cuándo sería una mala idea seguir adelante con el crecimiento del negocio que tienes en mente.

En ese sentido, con un riesgo calculado se tiene que establecer metas y completar una hoja de ruta que contenga lo que se tenga que hacer para que eso ocurra. Una forma de ver esto es a través de un programa de entrenamiento. Para poder entrenar al personal en nuevas formas de hacer las cosas, la capacitación será más productiva si antes se explica a los empleados que habilidades necesarias para el trabajo van a aprender cada uno (Chauvin, 2021).

Validación de procesos

La Escuela Europea de Excelencia (2017) plantea que la validación de procesos en concreto es el acto de controlar un proceso llevando a cabo las pruebas necesarias para garantizar que el proceso realice lo encomendado de acuerdo con los requisitos que se le habían asignado. La cláusula 8.5.1 de la ISO 9001 2015 trata el control de la producción y la prestación de servicios.

Según el autor, esta cláusula es uno de los requisitos para controlar las condiciones para la validación y la nueva validación periódica, la capacidad de alcanzar los resultados planificados de los procesos para la producción y la provisión de servicios, donde los productos resultantes no pueden verificarse mediante seguimiento o medición posteriores.

De acuerdo con la Escuela Europea de Excelencia, esto significa que un proceso debe ser validado si no se va a ser capaz luego de verificar si el producto o servicio es compatible con los requisitos de entrada. Un proceso de soldadura, por ejemplo, donde no se puede comprobar la intensidad de cada soldadura durante su producción regular sin dañar o destruir las partes.

“Como se puede ver, en base al enfoque basado en procesos de la ISO 9001 2015, no se requiere la validación de cada uno de los procesos. Por lo que si se tiene un proceso en el que no se requiere la validación puede elegirse el hecho de validarlo o no. Por ejemplo, es posible que desee validar un proceso con el fin de reducir una inspección compleja o costosa para el producto o servicio después del proceso, incluso si se puede comprobar que las salidas cumplen con los requisitos de entrada” alude el autor.

Finalmente, la única manera de validar realmente un proceso es comprobar a través de mediciones que los parámetros del proceso se cumplen durante el uso de prueba. Posteriormente, se ha de realizar una comprobación completa de los productos o servicios que salen del proceso para garantizar que se cumplen los requisitos. Por otro lado, es posible que necesite realmente destruir partes con el fin de realizar la inspección para la validación del proceso. Mientras que la ISO 9001 no especifica que es necesario mantener registros, se deberán de mantener todos los registros que se consideren necesarios para demostrar que el proceso fue validado y que funcionó (Escuela Europea de Excelencia, 2017).

Marco normativo

Como lo hace notar Enfoque Estratégico (2022), el marco jurídico es el conjunto de leyes, reglas, legislaciones y cualquier otro instrumento con rango y de carácter legal, que son utilizados de forma secuencial y coherente, los cuales una vez aplicados permiten sustentar todas las actuaciones y actividades en materia legal.

Dicho con palabras del autor, los siguientes instrumentos de aspecto legal son aquellos considerados en el marco jurídico y estructurados en diferentes categorías o rangos:

“-Los reglamentos y las leyes: en esta categorización de instrumentos se incluyen la constitución de cada país, los códigos aplicables, y las diferentes leyes.

-Las Resoluciones y los decretos: en esta categoría se incluyen las diferentes resoluciones y decretos que son promulgados y que tienen vigencia en cada uno de los países. }

-Las providencias de tipo administrativas: las cuales son emanadas de los diferentes órganos o entes con rango y autorización para desarrollar y promulgar es este tipo de instrumentos.

-Normas de uso generales: en esta categoría se incluyen las diferentes normativas que se derivan de las diferentes leyes o de las providencias de tipo administrativas.

-Instrumentos de tipo internacional: esta categoría está representada por los diferentes acuerdos o leyes que se rigen entre diversos países, para un mejor entendimiento y manejo de aspectos relacionados en materia legal.”

De acuerdo con Enfoque Estratégico, es así que en el marco jurídico se evidencia la existencia de una amplia y diversa gama de leyes e instrumentos aplicados en materia legislativa, en donde dicho ámbito o alcance sirve de uso y aplicación para las diferentes gestiones y regimiento en materia legal, tanto para el gobierno como para los ciudadanos que hacen vida en un determinado país donde se contemplen y apliquen dichas regulaciones.

De esta manera, estos instrumentos pueden ser de tipo nacional pero también de tipo internacional, que son aquellos que se establecen entre los diferentes países para regular y unificar la materia legal y que permite el conocimiento de regulaciones entre ambas entidades, por ejemplo las leyes internacionales marítimas, son conocidas y aplicadas a nivel internacional y su contenido incluyendo las regulaciones, alcance y sanciones, son conocidos por todos los entes involucrados, sus términos y disposiciones son usados y aplicados por cada uno de ellos de forma similar (Enfoque Estratégico, 2022).

Gestión administrativa municipal

Según Salas (2017), el municipio es la entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Tal como señala el autor, el municipio es la base de organización y está compuesto por el territorio, la población que vive en ese territorio (hayan nacido ahí o en cualquier otro lugar), y el gobierno.

Por otra parte, Salas refiere que la forma, los límites, los derechos y obligaciones de cada una de estas partes están definidas en las leyes: la Constitución Política del Estado y sobre todo en la Ley Orgánica Municipal además de otras importantes leyes. El Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado.

Finalmente, el autor sostiene que la palabra "Municipio" viene del latín *municipium*, que significaba entre los antiguos romanos, ciudad principal que se gobernaba por sus propias leyes. De aquí nació también la palabra autonomía, cuya acepción original es la condición de una entidad o circunscripción territorial de regirse por normas propias (Salas, 2017).

R&C Consulting (2018) postula que las Municipalidades son instancias descentralizadas correspondientes a los niveles de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular.

Según el autor, posee autonomía Municipal, lo que consiste en la capacidad de gestión independiente dentro de los asuntos atribuidos como propios de la Municipalidad. Es decir, autonomía municipal es la capacidad de decidir y ordenar (auto normarse), dentro de sus

funciones y competencias exclusivas que no pueden ser ejercidas por ninguna otra institución.

De acuerdo con R&C Consulting, la autonomía Municipal tiene tres dimensiones que consisten en que se le da autoridad para hacer cumplir todos los asuntos que la Ley les ha encomendado para impulsar el desarrollo local.

Empleando las palabras del autor, existen los siguientes tipos de municipalidad:

“Municipalidades Provinciales: Ejercen el gobierno local en las demarcaciones provincial.

Municipalidades Distritales: Ejercen el gobierno local en las demarcaciones distritales.

Municipalidades de Centro Poblados: Se crean por ordenanza municipal provincial y ejercen funciones delegadas, las que se establecen en la ordenanza que las crea. Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades provinciales y distritales deben asignarles recursos económicos de manera mensual”.

Como plantea el autor, en el Perú existen 196 municipalidades provinciales, 1 mil 655 municipalidades distritales y 2 mil 534 municipalidades de centros poblados, según el Registro Nacional de Municipalidades de INEI.

Se debe tener en cuenta que existen municipalidades que, por sus características particulares, se sujetan a regímenes especiales como la Municipalidad de Lima Metropolitana, las ubicadas en zonas de frontera y las Municipalidades ubicadas en zonas rurales. La Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece un título especial, el Título XI, con el fin de promover el desarrollo municipal en zonas rurales (R&C Consulting, 2018).

Gestión de personal

IONOS (2019) indica que la gestión de personal, también conocida como administración de personal, es una forma de gestión que se encarga de las relaciones de los empleados con la empresa. Sin embargo, también realizan otras actividades que incumben a terceros como, por ejemplo, la afiliación de los trabajadores a un régimen de la seguridad social.

El autor describe que la gestión de personal comprende todas las tareas administrativas del departamento de recursos humanos y abarca desde el proceso de contratación de cada empleado hasta su cese. Para ello, siempre hay que tener presentes los aspectos legales, los acuerdos de la empresa y los contratos con los trabajadores.

Citando a IONOS: “El objetivo principal de la gestión de personal es el de proporcionar datos personales actualizados, para garantizar una óptima comunicación interna. No hay que olvidar que el trabajo administrativo llevado a cabo de forma eficiente contribuye a que la cooperación interna sea fluida. En general, es tarea de la administración de personal organizar y simplificar todos los procesos en torno a los empleados en una empresa”.

Se concluye que las tareas para la gestión de personal se pueden dividir en dos categorías: por un lado, las tareas que responden a necesidades operativas o a imperativos legales, como pueden ser la elaboración de sistemas para registrar el horario laboral, la seguridad social, los salarios, los procesos de contratación y cese de los empleados o incluso los certificados de trabajo; por el otro se distinguen las tareas de administración centradas en

las políticas de la empresa y en la planificación de decisiones estratégicas, incluyendo el análisis de encuestas o la comparación del rendimiento, entre otras actividades (IONOS, 2019).

Planificación municipal

Desde el punto de vista del INEI (2021), las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, y para el cumplimiento de sus fines debe existir una adecuada planificación municipal, a través de instrumentos que permitan organizar y orientar el proceso de desarrollo de la localidad, a partir de su potencial económico, social y ambiental.

De acuerdo con el autor, la Ley Orgánica de Municipalidades establece diversos tipos de instrumentos de gestión, entre los principales se encuentran el Plan de Desarrollo Municipal Concertado, Plan Operativo Institucional y Presupuesto Participativo.

“El Plan de Desarrollo Municipal Concertado es el plan de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo local y del presupuesto participativo. Contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo de la comunidad, en concordancia con los planes nacionales y sectoriales” plantea el INEI.

Asimismo, el autor destaca que el Plan Operativo Institucional es un instrumento que sirve para priorizar, organizar y programar acciones de corto plazo de todas las dependencias municipales, teniendo en cuenta las prioridades institucionales que se definen durante el año.

Finalmente, cabe mencionar que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se

formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción (INEI, 2021).

Desarrollo Organizacional

R&C Consulting (2018) manifiesta que la organización municipal se conforma por la Alcaldía y el Concejo Municipal.

El autor sostiene que el marco legal municipalista concentra diversas atribuciones en el alcalde otorgándole un poder muy fuerte frente al Concejo Municipal. De esta manera, le otorga mayoría a su agrupación política al margen del porcentaje de votos obtenidos durante el proceso electoral, así como la facultad de presidir el concejo Municipal y tener voto dirimente.

De acuerdo con R&C Consulting, se debe tener en cuenta que el alcalde, si bien tiene un conjunto de atribuciones establecidas en las leyes, es en lo fundamental un mandatario de los(as) ciudadanos(as) del municipio, es decir, es su primer servidor público, en ese sentido, tiene la obligación representar los intereses de la población, defendiendo y protegiendo sus derechos, en una relación armónica eficiente y transparente.

Haciendo uso de las palabras del autor, entre las atribuciones principales del Concejo Municipal se encuentran aprobar y hacer el seguimiento de los siguientes instrumentos de Gestión:

- “-Plan de Desarrollo Municipal Concertado
- Presupuesto participativo
- Plan de Desarrollo Institucional
- Régimen de organización interior de la municipalidad

- Plan de Acondicionamiento territorial (sólo provinciales)
- Plan de Desarrollo Urbano
- Plan de Desarrollo Rural
- Sistema de Gestión Ambiental Local
- El reglamento de concejo municipal
- Proyectos de Ley de su competencia
- El presupuesto anual y sus modificaciones
- El Cuadro de Asignación de Personal
- Aprobar, modificar o derogar ordenanzas.
- Crear, modificar, suprimir o exonerar contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos” (R&C Consulting, 2018).

Finanzas Municipales

Como señala el INEI (2017), según la Ley Orgánica de Municipales - Ley N° 27972, el presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia.

Se destaca que los ingresos recaudados por las municipalidades en el año 2016 totalizaron S/ 25 mil 927 millones, registrándose un aumento de 10,8% en comparación al año 2015, en soles corrientes. Además, presentó un crecimiento de 7,4%, en comparación del año anterior, en soles constantes 2016.

El autor señala que, al mes de junio 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), registró los ingresos de 1 mil 871 municipalidades, ya que considera 17

municipalidades nuevas que a la fecha no tienen autoridades electas, así como las 3 municipalidades (Pucacolpa en Ayacucho y Neshuya y Alexander Von Humboldt en Ucayali) que no tenían autoridades electas a la fecha de inicio de ejecución del Registro Nacional de Municipalidades.

“A nivel nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima recaudó el mayor presupuesto con S/ 2 mil 788 millones, le siguen la Municipalidad Provincial del Callao con S/ 315 millones (Provincia Constitucional del Callao), la Municipalidad Distrital de Echarate con S/ 253 millones (provincia de La Convención en el departamento de Cusco) y la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/ 250 millones (provincia y departamento de Lima)” expresa INEI.

De este modo, del total de ingresos municipales recaudados, el 41,0% provienen de las transferencias del Gobierno Central lo cual alcanzó S/ 10 mil 635 millones en el año 2016. De este total, el FONCOMUN representó el 44,6%, Canon y sobrecanon el 24,1% y otras transferencias el 23,6%, entre los principales. Los otros rubros que conforman el total de ingresos municipales son los ingresos por financiamiento, los ingresos corrientes y los ingresos de capital que representaron el 34,5%, el 24,4% y el 0,1%, respectivamente (INEI, 2017).

Servicios y Proyectos

El Gobierno del Perú (2022) alude que las agencias municipales son los órganos desconcentrados responsables de proporcionar servicios públicos municipales, así como promover y desarrollar proyectos y actividades orientados al desarrollo integral y sostenible de la localidad, en coordinación con las gerencias de línea según corresponda.

Según el Estado, sus funciones son diferenciadas y asignadas en concordancia con las características y necesidades propias de su respectiva municipalidad y jurisdicción. Las agencias municipales dependen jerárquicamente de la gerencia municipal, sin embargo, funcionalmente se deben a las gerencias de línea y oficinas de asesoramiento y apoyo de la municipalidad.

Teniendo en cuenta al Gobierno del Perú, las agencias municipales se crean y organizan mediante ordenanza municipal aprobada por el concejo municipal, a propuesta del alcalde.

Dicho con palabras del Estado, sin perjuicio de los ajustes que se realicen conforme a las particularidades de cada municipalidad, se pueden asignar funciones a estas para:

“-Promover el desarrollo comunal conforme a ley y con participación de los vecinos.

-Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos en coordinación y cooperación con las unidades orgánicas competentes.

-Hacer cumplir las disposiciones municipales dentro de su jurisdicción.

-Gestionar ante los organismos competentes la solución a los problemas y necesidades de la comunidad de su jurisdicción.

-Brindar orientaciones a la comunidad acerca de los procedimientos administrativos municipales que requieran.

-Proporcionar los servicios municipales que les compete, brindando atención directa al público y realizando las actividades que las requieran conforme a ley, entre otros”

(Gobierno del Perú, 2022).

Gobernabilidad Democrática

En la opinión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022), la Gobernabilidad Democrática es un elemento clave para el desarrollo humano que se refiere a la manera como se relacionan los gobiernos y la ciudadanía bajo principios de garantía a derechos humanos fundamentales, como la libertad política y la participación en las decisiones públicas sin dejar a nadie atrás.

El PNUD describe que esta noción, en línea con la Agenda 2030, se centra en las personas y se enfoca en la participación con responsabilidad, equidad e inclusión. El desarrollo sostenible es imposible sin paz, seguridad ciudadana, derechos humanos, participación y gobernabilidad efectiva, basada en el Estado de derecho.

Se debe tener en cuenta que el trabajo en materia de Gobernabilidad Democrática busca garantizar instituciones con gobiernos eficaces, eficientes y transparentes, en un ambiente político que haga posible el crecimiento económico, la construcción de paz y resiliencia, y la entrega eficaz de bienes y servicios públicos a las personas.

“Derribar brechas de participación entre personas por razón de su pertenencia étnica, de clase, género o cualquier otro atributo es fundamental para la democracia. Para ello, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo propende por políticas públicas que respondan a las necesidades reales y a las aspiraciones de las personas, que apunten a la erradicación de la pobreza, que fomenten convivencia y transformación de conflictividades, que respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales” alude el PNUD.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo destaca el fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas nacionales y territoriales, a través de un trabajo

estratégico con los gobiernos, el sector privado, la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil para promover instituciones eficaces, sólidas y transparentes, en un sistema político y electoral incluyente. Esto conlleva el fomento y fortalecimiento de nuevos liderazgos, especialmente de grupos vulnerables y subrepresentados, además del incremento de capacidades regionales para consolidar la democracia territorial (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022).

1.3 Marco legal

Sistema de control interno

Según el Gobierno del Perú (2022), la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación de control interno en las Entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, proponiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

En adelante, se hará referencia a los primeros artículos de la mencionada norma:

“LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I

Objeto y Ámbito de aplicación

Artículo 1°.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales. Cuando en ella se mencione al control interno, se entiende éste como el control interno gubernamental a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Artículo 2°.- Ámbito de aplicación

Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General de la República son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Son aplicadas por los órganos y personal de la administración institucional, así como por el órgano de control institucional, conforme a su correspondiente ámbito de competencia.

TÍTULO II

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Capítulo I

Definición y Componentes

Artículo 3°.- Sistema de control interno

Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4º de la presente Ley.

Constituyen sus componentes:

- a) El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa;
- b) La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales;
- c) Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno;
- e) Los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones

informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional;

f) El seguimiento de resultados; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control;

g) Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

Forman parte del sistema de control interno: la administración y el órgano de control institucional, de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia” (Gobierno del Perú, 2022).

Gestión administrativa municipal

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

Cabe destacar que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

A continuación, se citará los primeros capítulos de la referida norma:

“TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LEY Y LAS CLASES DE MUNICIPALIDADES

ARTÍCULO 1.- OBJETO DE LA LEY

La presente ley orgánica establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

ARTÍCULO 2.- TIPOS DE MUNICIPALIDADES

Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la presente ley.

ARTÍCULO 3.- JURISDICCIÓN Y RÉGIMENES ESPECIALES

Las municipalidades se clasifican, en función de su jurisdicción y régimen especial, en las siguientes:

En función de su jurisdicción:

1. La municipalidad provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del cercado.
2. La municipalidad distrital, sobre el territorio del distrito.
3. La municipalidad de centro poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

Están sujetas a régimen especial las siguientes:

1. Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial que se establece en la presente ley.
2. Fronterizas, las que funcionan en las capitales de provincia y distritos ubicados en zona de frontera.

TÍTULO II

LA ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

CAPÍTULO II

LOS ÓRGANOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

ARTÍCULO 4.- LOS ÓRGANOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Son órganos de gobierno local las municipalidades provinciales y distritales. La estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el concejo municipal y la alcaldía.

ARTÍCULO 5.- CONCEJO MUNICIPAL

El concejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales.

Los concejos municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y 5 (cinco) regidores.

El concejo municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras.

ARTÍCULO 6.- LA ALCALDÍA

La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

ARTÍCULO 7.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

Son órganos de coordinación:

1. El Consejo de Coordinación Local Provincial.
2. El Consejo de Coordinación Local Distrital.
3. La Junta de delegados Vecinales. Pueden establecerse también otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales.

ARTÍCULO 8.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

1.4 Investigaciones relacionadas

En primer lugar, se hará mención al antecedente **“El control interno como mecanismo de una gestión administrativa eficaz de las municipalidades provinciales de la región Madre de Dios”** presentado el año 2018 para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Administración ante la Universidad Nacional del Altiplano por Luis Meléndez.

El estudio tuvo como objetivo realizar una evaluación de la implementación y funcionamiento del control interno en la Municipalidad Provincial de Tambopata - Región Madre de Dios. La metodología aplicada para su desarrollo estuvo definido por los métodos analítico, descriptivo y el deductivo, los que nos permitieron establecer nuestras conclusiones de la investigación; Los resultados se muestran en el siguiente resumen: Con respecto al objetivo 1, se establece que existe un bajo nivel de difusión del control interno a nivel de la entidad municipal, no se realiza diagnósticos del control interno por lo que se encuentra en una etapa inicial, se cuenta con el Plan estratégico pero que no es revisado ni actualizado periódicamente, la entidad cuenta con Manuales y Reglamentos pero que no son aplicados adecuadamente, el Cuadro de Asignaciones del Personal y el Texto Único de Procedimientos Administrativos no se encuentran debidamente actualizados, los que inciden negativamente a la gestión administrativa de la entidad.

Con respecto al objetivo 2, se establece que los cargos administrativos en su mayoría no fueron sometidos a concurso público, más bien responden a favores políticos de las autoridades, no se cuenta con personal suficiente que permitan desarrollar con normalidad las labores, no se realizan evaluaciones periódicas del desempeño laboral al personal de las oficinas, no se dan las condiciones laborales adecuadas en las diferentes oficinas de la entidad, por lo que no existe un clima laboral positivo; Por lo que, se sugiere tomar las acciones correctivas para mejorar la gestión de la entidad municipal (Meléndez, 2018).

Luego, se cita la investigación relacionada **“Gestión administrativa y control interno en la Municipalidad de Independencia”** presentada el año 2019 para optar el grado académico de Maestro en Administración ante la Universidad Nacional de Educación por Pavel Meneses.

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la gestión administrativa y el control interno en la Municipalidad de Independencia. Para tal efecto, se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo correlacional con diseño no experimental de corte transversal, la muestra fue no probabilística de 50 personas a quienes se les aplicó el cuestionario de la gestión administrativa y el cuestionario del control interno, utilizando la técnica de la encuesta.

A partir del análisis de los resultados se concluyó, que existe relación significativa entre la gestión administrativa y el control interno en la Municipalidad de Independencia. Determinado por el Rho de Spearman = 0.842, frente al grado de significación $p < 0.05$. Por lo tanto, a mejor gestión administrativa, mejor control interno (Meneses, 2019).

Posteriormente, se mencionará el antecedente titulado **“Relación del control interno con la gestión administrativa del Instituto Superior de Educación Público de Lamas, año 2017”** presentado el año 2018 para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública ante la Universidad César Vallejo por Mayte Rengifo.

El estudio tuvo como objetivo establecer la relación entre el control interno con la gestión administrativa. Asimismo, el estudio plantea como hipótesis general existe relación significativa entre el control interno con la gestión administrativa, el estudio tuvo como muestra 30 trabajadores; la investigación fue no experimental, con un diseño de estudio descriptivo, correlacional. Asimismo, el instrumento empleado fue de análisis documental.

De esta forma los resultados demostraron que control interno presento una calificación baja del 67%; de la misma manera la gestión administrativa fue percibida como inadecuada en un 63%. Concluyendo a través de la prueba de correlación de Pearson la existencia de una relación significativa entre el control interno y gestión administrativa del Instituto Superior de Educación Público de Lamas, año 2017; afirmando de esta forma una correlación positiva alta, misma que a su vez significa que a mayor control interno mayor será la gestión administrativa del Instituto Superior de Educación Público de Lamas, año 2017, por todo ello en el presente objetivo se acepta la hipótesis de investigación (Hi) (Rengifo, 2018).

Por otra parte, se encuentra la investigación relacionada **“El modelo de control interno en Colombia, un análisis desde las capacidades institucionales: el caso del municipio de San Carlos (Córdoba)”** presentada el año 2021 para optar el grado académico

de Maestro en Gobierno del Territorio y Gestión Pública ante la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia por José Gómez.

La investigación tuvo como objetivo analizar las condiciones institucionales para la implementación del MIPG en un estudio de caso como lo es el municipio de San Carlos (Córdoba). Esto se realiza a través de un enfoque de capacidades institucionales tomando específicamente lo correspondiente a los lineamientos de control interno en el periodo comprendido entre 2017 – 2019.

A raíz de las diferentes generaciones de reformas del Estado, en Colombia se han generado instrumentos de gestión que en la actualidad se materializan en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Sin embargo, este instrumento ha presentado múltiples dificultades al no reconocer las particularidades políticas y administrativas de las entidades territoriales en donde se implementa el modelo a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.

Se concluye que el modelo MIPG y el instrumento a través del cual se implementa refleja buena parte de los objetivos trazados en el marco de las reformas al Estado llevadas a cabo para “reinventar el gobierno”. Precisamente por esto, también padece las mismas limitaciones del enfoque gerencialista sobre las que reflexionan diversos autores (Gómez, 2021).

A continuación, se hará referencia al antecedente **“Control interno al proceso de recuperación de cartera vencida y su incidencia en la gestión de tesorería del GAD municipal de San Miguel de Urcuquí”** presentado el año 2017 para optar el grado

académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría ante la Universidad Técnica del Norte, Ecuador por Carmen Guzmán.

El estudio tuvo como objetivo fortalecer el proceso de recuperación de cartera vencida, a fin de que, incida en una mayor eficiencia en la gestión de Tesorería del GAD Municipal de San Miguel de Urququí, a través de una evaluación de control interno basada en la metodología COSO I, que es un modelo integrado a la gestión de las organizaciones, realizado por todo el personal en sus distintos niveles jerárquicos, que promueve: seguridad razonable y la correcta administración de los recursos para cumplir con los objetivos planteados, impulsar la eficiencia en las operaciones, cumplir con los preceptos legales aplicables y disponer de una herramienta apropiada para prevenir errores e irregularidades. Este modelo integra cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación; y, Seguimiento, mismos que están interrelacionados y están integrados al proceso de administración.

El instrumento aplicado en esta investigación fue el cuestionario que permitió obtener el nivel de confianza y el nivel de riesgo de los controles implementados por la entidad, en el cual se sustentan nuestras observaciones, comentarios y recomendaciones que están plasmadas en el informe de la evaluación de control interno; en base a los hallazgos detectados en la evaluación, se creó la necesidad de diseñar un plan de acción, el mismo que contiene objetivos, metas, actividades, estrategias con el propósito de disminuir la cartera vencida para el año 2017, y en consecuencia generar recursos financieros para ser invertidos en obras y proyectos que beneficien y mejoren la calidad de vida los habitantes del cantón Urququí (Guzmán, 2017).

Por último, se presentará la investigación relacionada “**Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y Modelos de Gestión en Sociedades del Estado**” presentada el año 2019 para optar el grado académico de Maestra en Contabilidad Superior y Auditoría ante la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina por Dahyana Toledo.

La investigación tuvo como objetivo analizar el Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y un modelo de Gestión para Sociedades del Estado que brindan servicios. Se determinó que el control interno y la auditoría interna surge de la necesidad de reforzar las áreas de control interno dentro de las organizaciones para disminuir y evitar riesgos, lo que logra una gestión eficiente si se implementa correctamente; que es lo que requiere el diseño de estructuras en las empresas públicas para que éstas logren sus objetivos a través de la una gestión integral, minimizando así los desvíos.

Es así que, la Gestión Pública requiere de controles eficientes que le permitan alinear la estrategia para alcanzar los resultados esperados en el cumplimiento de su encargo social, resulta que el control de la gestión pública, se fortalece con la implementación del Control Interno aplicando las bases del Informe COSO desde una visión integral. Por último, en Córdoba a través de la implementación leyes tendientes a la modernización del Estado se la logrado una herramienta valiosa para la gestión y sostenibilidad del Estado (Toledo, 2019).

1.5 Marco conceptual

Actividades de control: Son las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos

de negocio y en el entorno tecnológico, y sirven como mecanismos para asegurar el cumplimiento de los objetivos (Auditool, 2021).

Actividades de supervisión: Es la acción y efecto de supervisar, un verbo que supone ejercer la inspección de un trabajo realizado por otra persona. Quien supervisa se encuentra en una situación de superioridad jerárquica, ya que tiene la capacidad o la facultad de determinar si la acción supervisada es correcta o no (Pérez y Gardey, 2021).

Ambiente de control: Es el conjunto de factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios de una organización, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa (Seguridad Pública, 2021).

Desarrollo Organizacional: La organización municipal se conforma por la Alcaldía y el Concejo Municipal. El marco legal municipalista concentra diversas atribuciones en el alcalde otorgándole un poder muy fuerte frente al Concejo Municipal. En ese sentido, le otorga mayoría a su agrupación política al margen del porcentaje de votos obtenidos durante el proceso electoral, así como la facultad de presidir el concejo Municipal y tener voto dirimente (R&C Consulting, 2018).

Evaluación de riesgos: Los riesgos son diferentes para cada persona y dependen, en gran medida, de su nivel de comodidad con la idea del cambio. Cada empresa tendrá planes completamente diferentes y especializados para lo que quieren lograr. El riesgo es inevitable. Por lo tanto, el mejor enfoque que se puede tomar para un negocio es controlar los riesgos mediante la toma de decisiones informadas (Chauvin, 2021).

Finanzas Municipales: Conforme a la Ley Orgánica de Municipales - Ley N° 27972, el presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia (INEI, 2017).

Gestión administrativa municipal: El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio (Salas, 2017).

Gestión de personal: La gestión de personal, también conocida como administración de personal, es una forma de gestión que se encarga de las relaciones de los empleados con la empresa. Sin embargo, también realizan otras actividades que incumben a terceros, como la afiliación de los trabajadores a un régimen de la seguridad social (IONOS, 2019).

Gobernabilidad Democrática: Es un elemento clave para el desarrollo humano que se refiere a la manera como se relacionan los gobiernos y la ciudadanía bajo principios de garantía a derechos humanos fundamentales, como la libertad política y la participación en las decisiones públicas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022).

Marco normativo: Es el conjunto de leyes, reglas, legislaciones y cualquier otro instrumento con rango y de carácter legal, que son utilizados de forma secuencial y coherente, los cuales una vez aplicados permiten sustentar todas las actuaciones y actividades en materia legal. Los instrumentos de aspecto legal que son considerados en el marco jurídico están estructurados en diferentes categorías o rango (Enfoque Estratégico, 2022).

Planificación municipal: Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, y para el cumplimiento de sus fines debe existir una adecuada planificación municipal, a través de instrumentos que permitan organizar y orientar el proceso de desarrollo de la localidad, a partir de su potencial económico, social y ambiental (INEI, 2021).

Servicios y Proyectos: Las agencias municipales son los órganos desconcentrados responsables de proporcionar servicios públicos municipales, así como promover y desarrollar proyectos y actividades orientados al desarrollo integral y sostenible de la localidad, en coordinación con las gerencias de línea según corresponda (Gobierno del Perú, 2022).

Sistema de control interno: Es un procedimiento que se enmarca en el control de recursos y activos de una empresa, y sirve para llevar un registro sobre su actividad y trazabilidad. Esto se debe a que las empresas en la medida que van creciendo, se les hace cada vez más difícil realizar el seguimiento sobre lo que ocurre con sus recursos, sus activos, sus herramientas, y las personas (Orellana, 2020).

Validación de procesos: La validación de procesos, en muy pocas palabras, es el acto de controlar un proceso llevando a cabo las pruebas necesarias para garantizar que el proceso realice lo encomendado de acuerdo con los requisitos que se le habían asignado. Esto significa que un proceso debe ser validado si no se va a ser capaz luego de verificar si el producto o servicio es compatible con los requisitos de entrada (Escuela Europea de Excelencia, 2017).

CAPITULO I. EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Planteamiento del problema

2.1.1 Descripción de la realidad problemática.

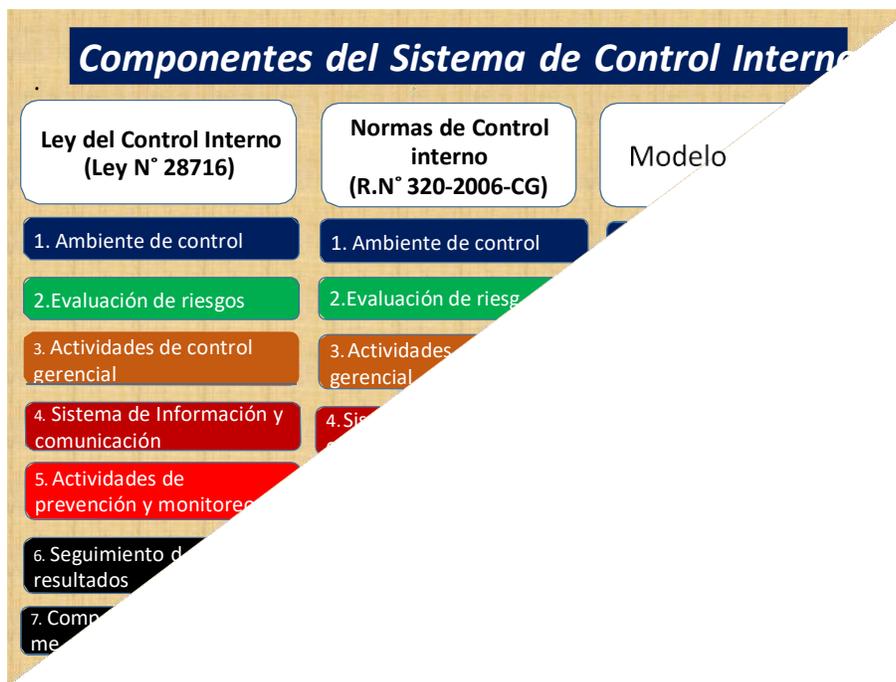
En el Perú, actualmente prolifera la corrupción en el sector público en todos los niveles: nacional, regional y local. El departamento de Junín y la provincia de Huancayo no son ajenos a este terrible flagelo.

A nivel nacional y particularmente en la provincia de Huancayo, en muchos casos se encuentran denunciados y en otros procesados, los alcaldes de las Municipalidades y funcionarios públicos por delito de corrupción de funcionarios en agravio del Estado.

En la lucha contra la corrupción, y a efectos de mejorar la gestión de las entidades públicas, se dio la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785, que proporciona el marco normativo general que regula el control gubernamental con el objeto de prevenir y verificar, la correcta, eficiente y transparente utilización y manejo de los recursos y bienes del Estado, así como el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos.

Asimismo, la Ley 28716 (17/04/2006) – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado expresa que la Contraloría General de la República con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 27785, dicta la normativa técnica de control que orienta la efectiva **implementación y funcionamiento del control interno** en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación.

La Ley de Control Interno, adoptó como base para el Sistema de Control Interno gubernamental los componentes del modelo de control COSO, como se demuestra en el siguiente cuadro:



Fuente: Contraloría General de la República (

La Contraloría General de la República, como ente Rector del Sistema Nacional de Control, el 30 de octubre del año 2008, emitió la Resolución de Contraloría 458-2008-CG en la aprobó la **“Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”** y establecía un plazo máximo de (24) meses para la implementación del Sistema de Control Interno a partir del día siguiente de publicada la presente Resolución; sin embargo,

muchas entidades públicas y dentro de ellas las municipalidades provinciales y distritales no implementaron su sistema de control .

Desde la dación de la resolución N° 458.2008.CG hasta la fecha , han pasado 14 años y durante este lapso de tiempo se han dado una serie de dispositivos emitidos por la Contraloría General de la República para que las entidades públicas implementen el Sistema de Control Interno; sin embargo, hasta el momento muchas entidades no han logrado implementar dicho sistema , especialmente las municipalidades de la provincia de Huancayo, ocasionando desorden administrativo, mal manejo de recursos públicos y corrupción.

Para realizar la presente investigación se tomó en cuenta, entre otros, los siguientes hechos:

La Contraloría General de la República el 08 de julio del año 2021 publicó el Informe N°12640-2021-CG/GRJU-SCC, correspondiente a la ejecución de la Obra “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable de los sectores : Los Libertadores, Cerrito de la Libertad, Pultuquia alta, Pampas Ocopilla- Distrito de Huancayo- Provincia de Huancayo- Junín” por un monto total de S/ 10'370,067.07 Soles. En dicho informe concluye que se han advertido cinco (5) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución de la obra en mención.

Las situaciones adversas determinadas fueron:

1. Ejecución deficiente de partidas que contravienen lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de los Expedientes Técnicos del contrato; situación que afecta la calidad, vida útil y adecuado funcionamiento de la obra.

2. El Comité de recepción de la obra realizó la verificación sin contar con los planos, además no verificó el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable, incumpliendo la norma vigente. Esta situación afectaría el objetivo del proyecto.
3. La entidad habría valorizado al 100% la ejecución de las partidas del cerco perimétrico, afectando la transparencia y efectividad del gasto público.
4. El medidor del caudal instalado en la caseta hidráulica no se encuentra operativo, incumpliendo las especificaciones técnicas del Expediente Técnico del contrato; hecho que afectaría los objetivos del proyecto.
5. La entidad no realizó el registro y la actualización de la información de la obra en el aplicativo informático INFOobras (herramienta diseñada por la Contraloría General de la República para registrar y articular información sobre obras públicas), situación que afectaría el control y transparencia en la obra.

Por otro lado, el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo emitió el Informe N° 018-2021-2-0411-AC sobre Auditoría de cumplimiento en la Municipalidad provincial de Huancayo; en el que dio cuenta de que los funcionarios de la entidad, valiéndose del Decreto de Urgencia N° 115.2020 – que exonera el ingreso de personal mediante concurso público para la realización de actividades de fiscalización destinadas a la recuperación de espacios públicos, sostenibilidad, ordenamiento urbano y seguridad focalizados – contrataron directamente a 88 colaboradores bajo el régimen CAS simulando que prestarían servicios conforme a lo autorizado por el mencionado decreto,

afectando el principio de mérito y capacidad al haber desempeñado labores distintas, afectando el destino de los recursos del Estado por la suma de S/ 461,775.29 Soles.

Otro de los aspectos motivo de esta investigación es que la municipalidad provincial de Huancayo en el año 2021, no logró ejecutar su presupuesto de gastos al 100%, sólo lo hizo en un 85 %, demostrando ineficacia e ineficiencia en el gasto público, como se puede ver en el cuadro siguiente:

3. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO: DEVENGADOS 2005-2021

Años	PIA	PIM	Ejecución Devengado UE	Saldo	% Ejec. PIM	% Ejec. PIA	Var. % 2006-2021
2005	32,894,958	50,248,505	22,552,428	27,696,077	45	69	
2006	35,994,959	46,870,268	43,269,342	3,600,926	92	120	92
2007	38,302,504	51,843,204	36,181,590	15,661,614	70	94	-16
2008	44,321,401	72,002,566	53,869,962	18,132,604	75	122	49
2009	48,997,024	80,975,547	59,764,627	21,210,920	74	122	11
2010	44,547,274	81,716,466	64,199,495	17,516,971	79	144	7
2011	49,127,430	88,860,881	65,884,798	22,976,083	74	134	3
2012	54,053,306	93,948,603	77,450,404	16,498,199	82	143	18
2013	58,674,928	116,498,620	86,039,382	30,459,238	74	147	11
2014	62,578,922	104,901,160	84,939,828	19,961,332	81	136	-1
2015	68,514,003	101,468,904	72,312,357	29,156,547	71	106	-15
2016	68,596,403	139,734,398	90,616,273	49,118,125	65	132	25
2017	74,234,366	152,751,436	117,835,023	34,916,413	77	159	30
2018	77,860,591	135,332,319	97,436,716	37,895,603	72	125	-17
2019	88,767,373	129,747,217	105,494,697	24,252,520	81	119	8
2020	93,944,538	143,978,667	110,664,966	33,313,701	77	118	5
2021	95,324,336	128,005,763	108,822,238	19,183,525	85	114	-2
TOTAL	941,409,980	1,590,878,761	1,188,511,889	402,366,872	75	127	

Fuente: SIAF, obtenido con software Melissa.

Bajo este contexto, se hace necesario determinar la relación del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2.1.2 Definición del problema: General y Específicos.

2.1.2.1 Problema General

¿De qué manera se relaciona el sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021?

2.1.2.2 Problemas Específicos (PE).

PE₁. ¿De qué manera se relacionan las actividades de control como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021?

PE₂. ¿De qué manera se relacionan las actividades de supervisión como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021?

PE₃. ¿De qué manera se relaciona el ambiente de control como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021?

PE₄. ¿De qué manera se relaciona la evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021?

PE₅. ¿De qué manera se relaciona la validación de procesos como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021?

PE₆. ¿De qué manera se relaciona el marco normativo como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021?

2.2 Finalidad y objetivos de la investigación

2.2.1 Finalidad

El desarrollo del estudio se encuentra orientado a determinar la relación del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2.2.2 Objetivo General y Específicos

2.2.2.1 Objetivo General

Determinar la relación del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2.2.2.2 Objetivos Específicos

OE1. Determinar la relación de las actividades de control como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

OE2. Determinar la relación de las actividades de supervisión como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

OE3. Determinar la relación del ambiente del control como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

OE4. Determinar la relación de la evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

OE5. Determinar la relación de la validación de procesos como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

OE6. Determinar la relación del marco normativo como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2.2.3 Delimitación del estudio.

La presente investigación con fines metodológicos tiene delimitados los siguientes aspectos:

Delimitación espacial. Está delimitado a la municipalidad provincial de Huancayo.

Delimitación temporal. La investigación se realizó de enero a diciembre del año 2021.

Delimitación social. Se aplicaron encuestas a los trabajadores de la municipalidad provincial de Huancayo.

2.2.4 Justificación e importancia del estudio.

Justificación. Esta investigación del Control Interno a nivel de la Municipalidad de Huancayo, tiene como una de las razones para su realización, el haber observado en diferentes gobiernos locales que las auditorías ejecutadas no cumplen su rol por la metodología seguida y se ve reflejada en los resultados de su ejecución. Por lo que, los resultados de esta investigación sirven para evidencias.

Importancia del estudio. Es importante la investigación al permitirnos verificar si la municipalidad de Huancayo cumple con su rol de aplicar el sistema de control interno, lo cual debe traducirse en una eficaz gestión administrativa municipal.

2.3 Hipótesis y variables

2.3.1 Supuestos teóricos.

La adecuada implantación y funcionamiento sistémico del Control Interno en las entidades del Estado, exige que la administración institucional prevea y diseñe apropiadamente una debida organización para el efecto, y promueva niveles de ordenamiento, racionalidad y la aplicación de criterios uniformes que contribuyan a una mejor implementación y evaluación integral.

La organización sistémica del Control Interno se diseña y establece institucionalmente, teniendo en cuenta las responsabilidades de dirección, administración y supervisión de sus componentes funcionales, para lo cual, en su estructura se preverán niveles de control estratégico, operativo y de evaluación.

El enfoque moderno establecido por el COSO, la Guía de INTOSAI y la Ley N° 28716, señalan que los componentes de la estructura de Control Interno se interrelacionan entre sí y comprenden diversos elementos que se integran en el proceso de gestión.

Para fines de la adecuada formalización e implementación de la estructura de Control Interno en todas las entidades del Estado, se concibe que ésta se organice con base en los siguientes componentes:

- a. Ambiente de control
- b. Evaluación de riesgos
- c. Actividades de control gerencial
- d. Información y comunicación
- e. Supervisión, que agrupa a las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento.

Todas las Municipalidades sin excepción (Provinciales y Distritales), deberán contar obligatoriamente con los instrumentos de gestión que se detallan más adelante. Lamentablemente, existen muchas Municipalidades, sobre todo en el interior del País, que no cuentan con dichos instrumentos, lo cual les viene generando ciertos problemas administrativos internos en su gestión.

En base a lo indicado anteriormente, se plantean las siguientes hipótesis:

Pueden constituir patrimonio familiar:

- Cualquiera de los cónyuges sobre bienes de su propiedad.
- Los cónyuges de común acuerdo sobre bienes de la sociedad.
- El padre o madre que haya enviudado o se haya divorciado, sobre sus bienes propios.
- El padre o madre solteros sobre bienes de su propiedad.
- Cualquier persona dentro de los límites en que pueda donar o disponer libremente en testamento.

Pueden ser beneficiarios únicamente:

- Los cónyuges, hijos y otros descendientes menores o incapaces.

- Los padres y otros ascendientes que se encuentren en estado de necesidad.
- Los hermanos menores o incapaces del constituyente.

Bajo lo antes descrito, se plantean las siguientes hipótesis:

2.3.2 Hipótesis, principal y específicas.

2.3.2.1 Hipótesis general (HG).

El sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2.3.2.2 Hipótesis específicas (HE).

HE₁. Las actividades de control como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

HE₂. Las actividades de supervisión como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

HE₃. El ambiente de control como parte del sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

HE4. La evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

HE5. La validación de procesos como parte del sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

HE6. El marco normativo como parte del sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2.3.3 Variables e indicadores.

2.3.3.1 Variables

VI. (X) Sistema de control interno. (variable independiente)

VD. (Y) Gestión administrativa municipal. (variable dependiente).

2.3.3.2 Matriz operacional

Cuadro 1

Variables e Indicadores

Variable X: Sistema de control interno

x1: Actividades de control

x2: Actividades de supervisión

x3: Ambiente de control

x4: Evaluación de riesgos

x5: Validación de procesos

x6: Cumplimiento del marco normativo

Variable Y: Gestión administrativa municipal

y1: Manejo de personal

y2: Planificación municipal

y3: Cumplimiento de objetivos

y4: Transparencia de las finanzas municipales

y5: Desarrollo de servicios y proyectos

y6: Respeto a la gobernabilidad democrática

Fuente: Autor de la tesis (2021)

CAPITULO II. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.1 Población y muestra

3.1.1 Población.

La población objetivo estuvo conformada por 1218 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

3.1.2 Muestra

Para determinar la muestra a investigar se utilizó la siguiente fórmula, representada por el estadístico:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

dónde:

- p : probabilidad de éxito representada por el 50% (0.5) encuesta (Se asume p = 50%)
- q : Proporción de fracaso (Se asume 1-p = 50%)
- d : Margen de error 5% seleccionado por el investigador
- N : Población (1218)
- n= Tamaño de la muestra
- Z= Distribución Estándar (1.96 con un N.C 95%)

$$n = 293$$

3.2 Tipo, Nivel, Método y Diseño de Investigación

3.2.1 Tipo de investigación.

El tipo fue el Descriptivo.

3.2.2 Nivel de Investigación.

El nivel de la investigación fue el aplicado.

3.2.3 Método y Diseño.

3.2.3.1 Método.

El método utilizado fue el Correlacional

3.2.3.2 Diseño.

Se tomó una muestra en la cual

$$M = O_{x_1} r O_y$$

Donde:

M = Muestra.

O	=	Observación.
f	=	En función de.
Y ₁	=	Gestión administrativa municipal.
X ₁	=	Sistema de control interno.

3.3 Técnica (s) e instrumento (s) de recolección de datos

3.3.1 Técnicas.

La principal técnica que se utilizó en el presente estudio fue la encuesta.

3.3.2 Instrumentos.

Como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario que, por intermedio de una encuesta de preguntas, en su modalidad cerradas, se tomarán a la muestra señalada.

3.4 Procesamiento de datos

Se aplicaron instrumentos de recolección de datos como encuestas o entrevistas para recoger información sobre las variables de estudio y una vez obtenida la información se creará una base de datos con la ayuda de la herramienta o paquete estadístico SPSS versión 27.

Se crearon tablas, gráficos con interpretación de frecuencias, porcentajes, entre otros. Luego, se procederá a realizar la estadística inferencial.

Para la contrastación de la Hipótesis se utilizó la prueba conocida como correlación de Spearman.

3.4.1 Confiabilidad del Instrumento.

La fiabilidad del instrumento dirigido a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, es considerada como consistencia interna de la prueba, alfa de Cronbach ($\alpha=0,874$) la cual es considerada como buena (según Hernández Sampieri, 2005).

Esta confiabilidad se ha determinado en relación con los 24 ítems centrales de la encuesta, lo cual quiere decir que la encuesta realizada ha sido confiable, válida y aplicable.

El cuadro 2 muestra los resultados del coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach.

Cuadro 2

Estadístico de Fiabilidad Sobre el Instrumento

Resumen del proceso			
		N	%
asos	Validados	293	100,0
	Excluidos	0	0
	Total	293	100,0

Resultado Estadístico	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,874	24

CAPITULO III. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados

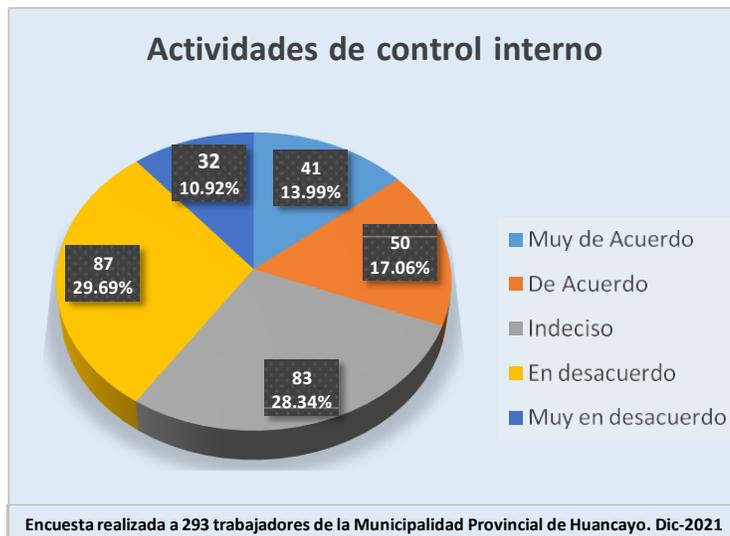
A continuación, se muestran los resultados de la encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Diciembre 2021, que tiene por objetivo determinar la relación del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal.

Tabla 1
Actividades de control interno

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	41	13.99%
De Acuerdo	50	17.06%
Indeciso	83	28.34%
n desacuerdo	87	29.69%
Muy en desacuerdo	32	10.92%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 1
Actividades de control interno



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que se realizan actividades de control como parte del sistema del control interno; 87 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 29.69%, 83 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 28.34%, 50 trabajadores señalan estar de acuerdo, lo que representa el 17.06%, 41 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 13.99%, 32 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 10.92%

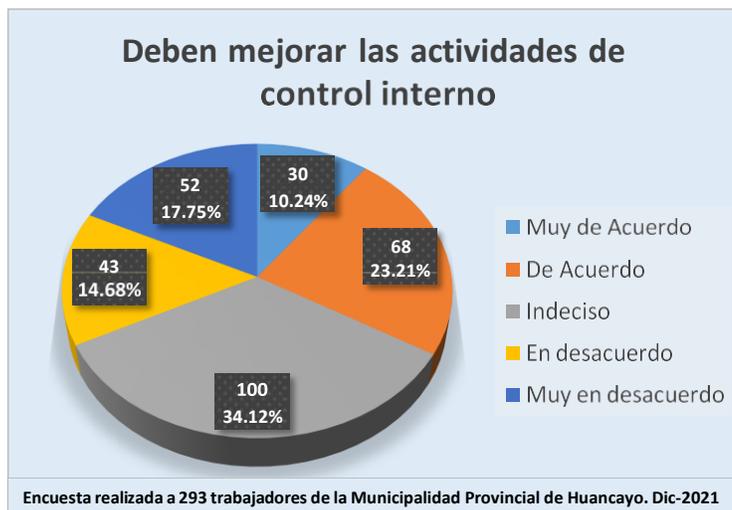
Es decir, el 40.61% está en desacuerdo respecto a si considera que realizan actividades de control como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 2
Deben mejorar las actividades de control interno

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	30	10.24%
De Acuerdo	68	23.21%
Indeciso	100	34.12%
En desacuerdo	43	14.68%
Muy en desacuerdo	52	17.75%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 3
Deben mejorar las actividades de control interno



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que deben mejorar las actividades de control como parte del sistema de control interno; 100 trabajadores refieren estar indecisos, lo que representa el 34.12%, 68 trabajadores indican que están de acuerdo, lo que representa el 23.21%, 52 trabajadores señalan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 17.75%, 43 trabajadores manifiestan estar en desacuerdo, lo que representa el 14.68%, 30 trabajadores mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 10.24%

Es decir, el 33.45% está de acuerdo respecto a si considera que deben mejorar las actividades de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 4
Actividades de supervisión de control interno

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	28	9.56%
De Acuerdo	49	16.72%
Indeciso	80	27.30%
En desacuerdo	82	27.99%
Muy en desacuerdo	54	18.43%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 2
Actividades de supervisión de control interno



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que se realizan actividades de supervisión como parte del sistema de control interno; 82 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 27.99%, 80 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 27.30%, 54 trabajadores señalan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 18.43%, 49

trabajadores manifiestan estar de acuerdo, lo que representa el 16.72%, 28 trabajadores mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 9.56%

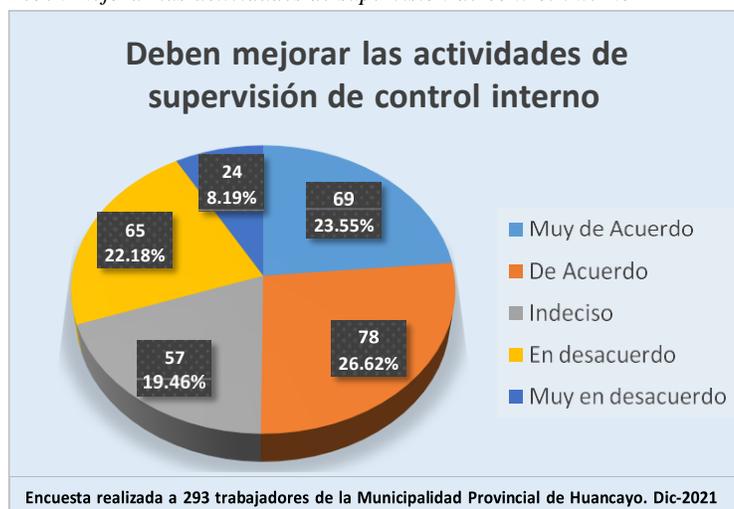
Es decir, el 46.42% está en desacuerdo respecto a si considera que realizan actividades de supervisión como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 5
Deben mejorar las actividades de supervisión de control interno

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	69	23.55%
De Acuerdo	78	26.62%
Indeciso	57	19.46%
En desacuerdo	65	22.18%
Muy en desacuerdo	24	8.19%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 3
Deben mejorar las actividades de supervisión de control interno



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que deben mejorar las actividades de

supervisión como parte del sistema de control interno; 78 trabajadores refieren estar de acuerdo, lo que representa el 26.62%, 69 trabajadores indican que están muy de acuerdo, lo que representa el 23.55%, 65 trabajadores señalan estar en desacuerdo, lo que representa el 22.18%, 57 trabajadores manifiestan estar indecisos, lo que representa el 19.46%, 24 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 8.19%

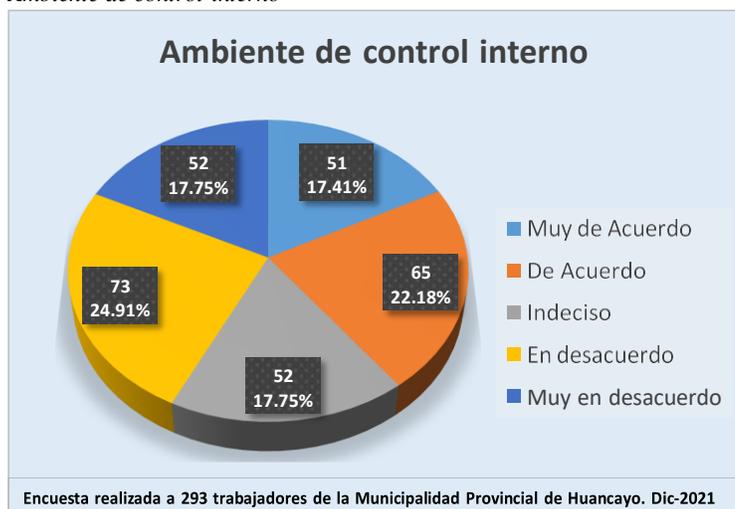
Es decir, el 50.17% está de acuerdo respecto a si considera que deben mejorar las actividades de supervisión como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 6
Ambiente de control interno

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	51	17.41%
De Acuerdo	65	22.18%
Indeciso	52	17.75%
En desacuerdo	73	24.91%
Muy en desacuerdo	52	17.75%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 4
Ambiente de control interno



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que existe un ambiente de control como parte del sistema de control interno; 73 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 24.91%, 65 trabajadores indican que están de acuerdo, lo que representa el 22.18%, 52 trabajadores señalan estar indecisos, lo que representa el 17.75%, 52 trabajadores manifiestan estar de muy en desacuerdo, lo que representa el 17.75%, 51 trabajadores mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 17.41%

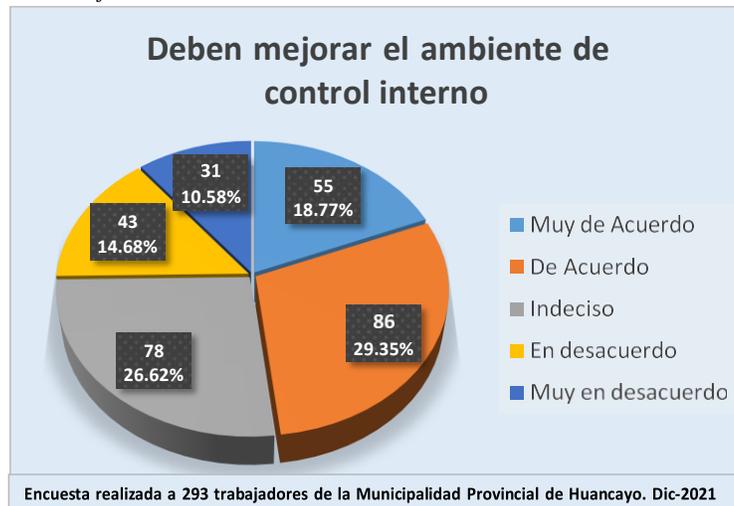
Es decir, el 42.66% está en desacuerdo respecto a que existe un ambiente de control como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 7
Deben mejorar el ambiente de control interno

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	55	18.77%
De Acuerdo	86	29.35%
Indeciso	78	26.62%
En desacuerdo	43	14.68%
Muy en desacuerdo	31	10.58%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 5
Deben mejorar el ambiente de control interno



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar el ambiente de control como parte del sistema de control interno; 86 trabajadores refieren estar de acuerdo, lo que representa el 29.35%, 78 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 26.62%, 55 trabajadores señalan estar muy de acuerdo, lo que representa el 18.77%, 43 trabajadores manifiestan estar en desacuerdo, lo que representa el 14.68%, 31 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 10.58%

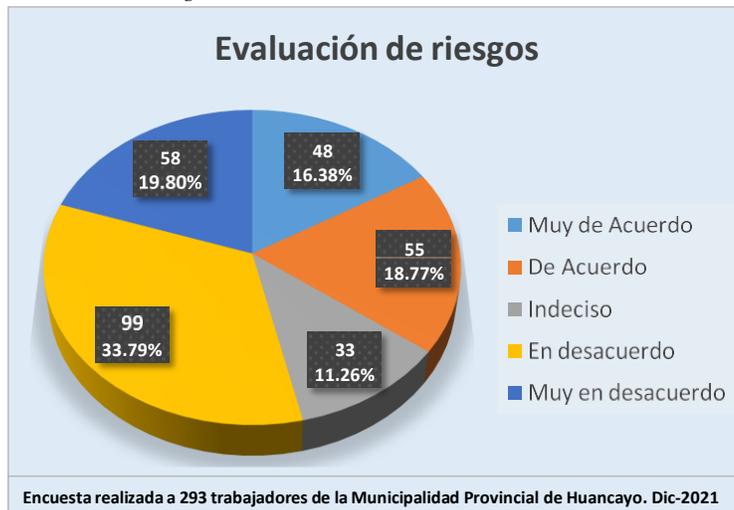
Es decir, el 48.12% está de acuerdo respecto a si considera que deben mejorar el ambiente de control como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 7
Evaluación de riesgos

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	48	16.38%
De Acuerdo	55	18.77%
Indeciso	33	11.26%
En desacuerdo	99	33.79%
Muy en desacuerdo	58	19.80%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 6
Evaluación de riesgos



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que se realiza evaluación de riesgos como parte del sistema del control interno; 99 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 33.79%, 58 trabajadores indican que están muy en desacuerdo, lo que representa el 19.80%, 55 trabajadores señalan estar de acuerdo, lo que representa el 18.77%, 48 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 16.38%, 33 trabajadores mencionaron estar indecisos, lo que representa el 11.26%

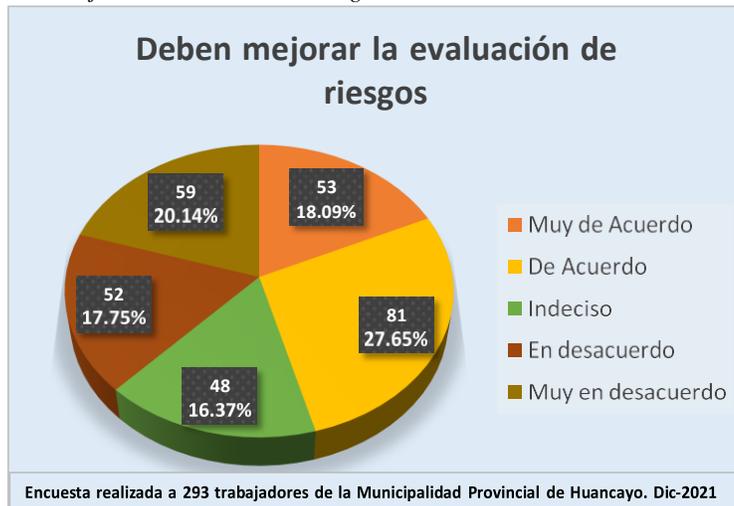
Es decir, el 53.58% está en desacuerdo respecto a si considera que realiza evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 8
Deben mejorar la evaluación de riesgos

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	53	18.09%
De Acuerdo	81	27.65%
Indeciso	48	16.37%
En desacuerdo	52	17.75%
Muy en desacuerdo	59	20.14%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 7
Deben mejorar la evaluación de riesgos



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar la evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno; 81 trabajadores refieren estar de acuerdo, lo que

representa el 27.65%, 59 trabajadores indican que están muy en desacuerdo, lo que representa el 20.14%, 53 trabajadores señalan estar muy de acuerdo, lo que representa el 18.09%, 52 trabajadores manifiestan estar en desacuerdo, lo que representa el 17.75%, 48 trabajadores mencionaron estar indecisos, lo que representa el 16.37%

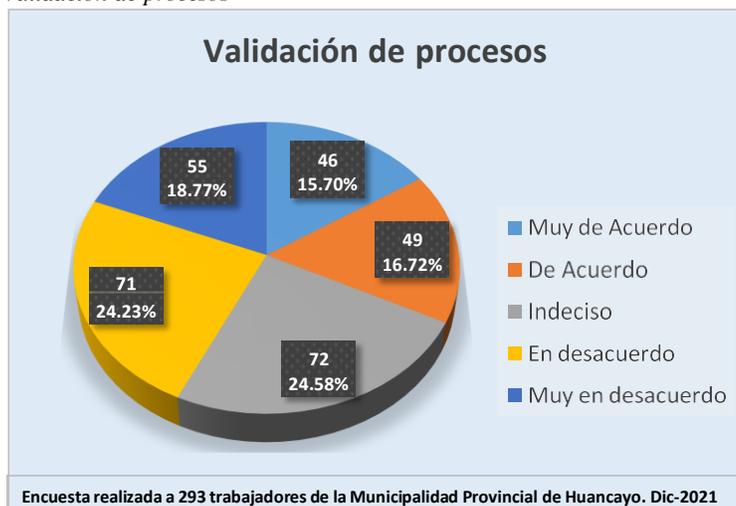
Es decir, el 45.73% está de acuerdo respecto a si considera que debe mejorar la evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 9
Validación de procesos

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	46	15.70%
De Acuerdo	49	16.72%
Indeciso	72	24.58%
En desacuerdo	71	24.23%
Muy en desacuerdo	55	18.77%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 8
Validación de procesos



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que se realiza validación de procesos como parte del sistema de control interno; 72 trabajadores refieren estar indecisos, lo que representa el 24.58%, 71 trabajadores indican que están en desacuerdo, lo que representa el 24.23%, 55 trabajadores señalan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 18.77%, 49 trabajadores manifiestan estar de acuerdo, lo que representa el 16.72%, 46 trabajadores mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 15.70%

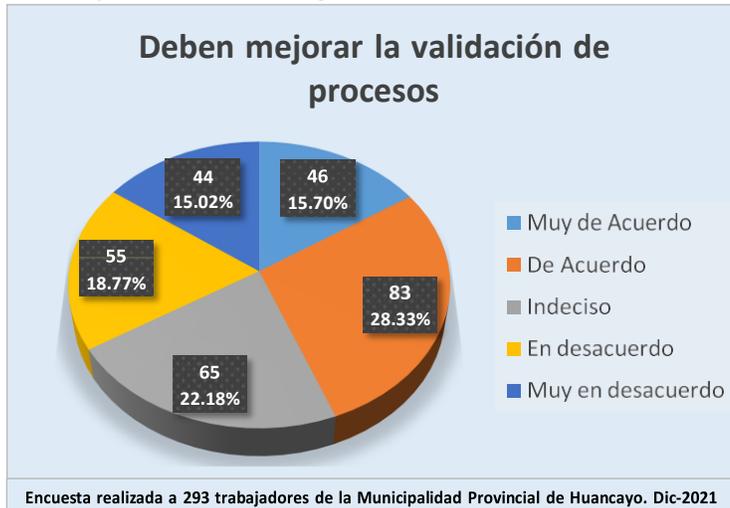
Es decir, el 43.00% está en desacuerdo respecto a si considera que se realiza validación de procesos como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 10
Deben mejorar la validación de procesos

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	46	15.70%
De Acuerdo	83	28.33%
Indeciso	65	22.18%
En desacuerdo	55	18.77%
Muy en desacuerdo	44	15.02%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 9
Deben mejorar la validación de procesos



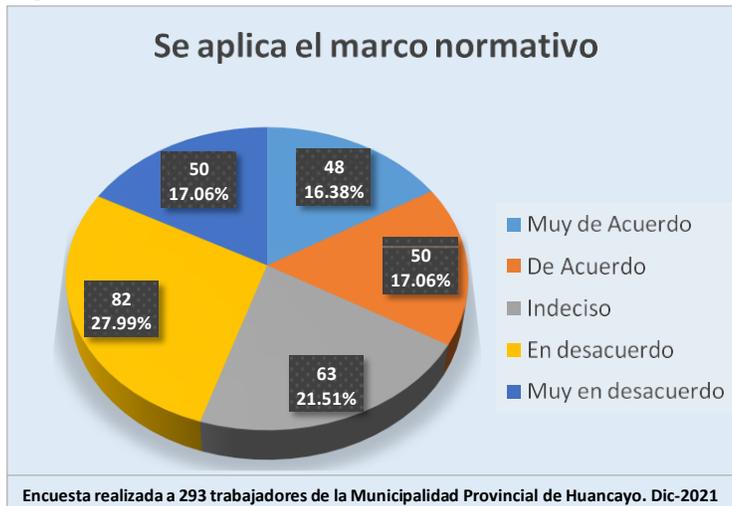
Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar la validación de procesos como parte del sistema de control interno; 83 trabajadores refieren estar de acuerdo, lo que representa el 28.33%, 65 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 22.18%, 55 trabajadores señalan estar en desacuerdo, lo que representa el 18.77%, 46 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 15.70%, 44 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 15.02%

Es decir, el 44.03% está de acuerdo respecto a si considera que debe mejorar la validación de procesos como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 11*Se aplica el marco normativo*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	48	16.38%
De Acuerdo	50	17.06%
Indeciso	63	21.51%
En desacuerdo	82	27.99%
Muy en desacuerdo	50	17.06%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 10*Se aplica el marco normativo*

Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que se aplica el marco normativo como parte del sistema de control interno; 82 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 27.99%, 63 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 21.51%, 50 trabajadores señalan estar de acuerdo, lo que representa el 17.06%, 50

trabajadores manifiestan estar de muy en desacuerdo, lo que representa el 17.06%, 48 trabajadores mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 16.38%

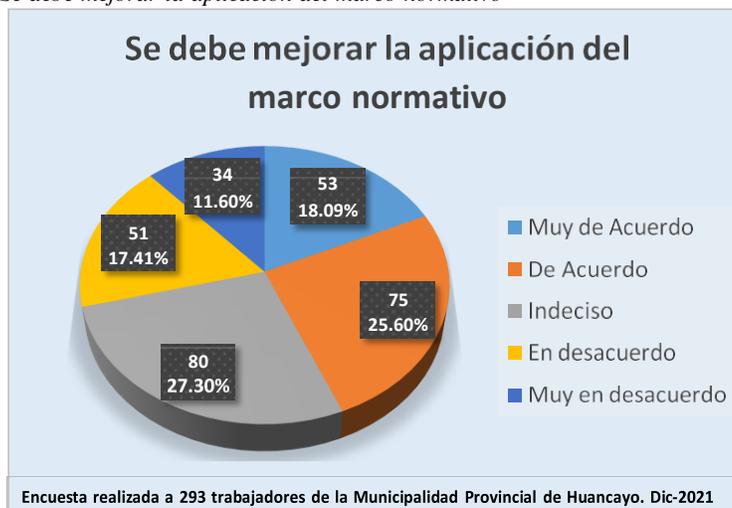
Es decir, el 45.05% está en desacuerdo respecto a si considera que se aplica el marco normativo como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 12
Se debe mejorar la aplicación del marco normativo

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	53	18.09%
De Acuerdo	75	25.60%
Indeciso	80	27.30%
En desacuerdo	51	17.41%
Muy en desacuerdo	34	11.60%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 11
Se debe mejorar la aplicación del marco normativo



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores

encuestados, manifiestan respecto a si consideran que se debe mejorar la aplicación del marco normativo como parte del sistema de control interno; 80 trabajadores refieren estar indecisos, lo que representa el 27.30%, 75 trabajadores indican que están de acuerdo, lo que representa el 25.60%, 53 trabajadores señalan estar muy de acuerdo, lo que representa el 18.09%, 51 trabajadores manifiestan estar en desacuerdo, lo que representa el 17.41%, 34 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 11.60%

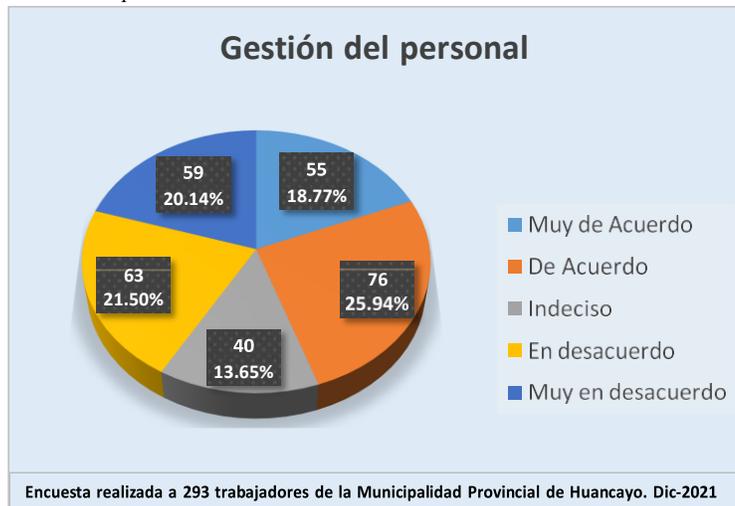
Es decir, el 43.69% está de acuerdo respecto a si considera que se debe mejorar la aplicación del marco normativo como parte del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 13
Gestión del personal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	55	18.77%
De Acuerdo	76	25.94%
Indeciso	40	13.65%
En desacuerdo	63	21.50%
Muy en desacuerdo	59	20.14%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 12
Gestión del personal



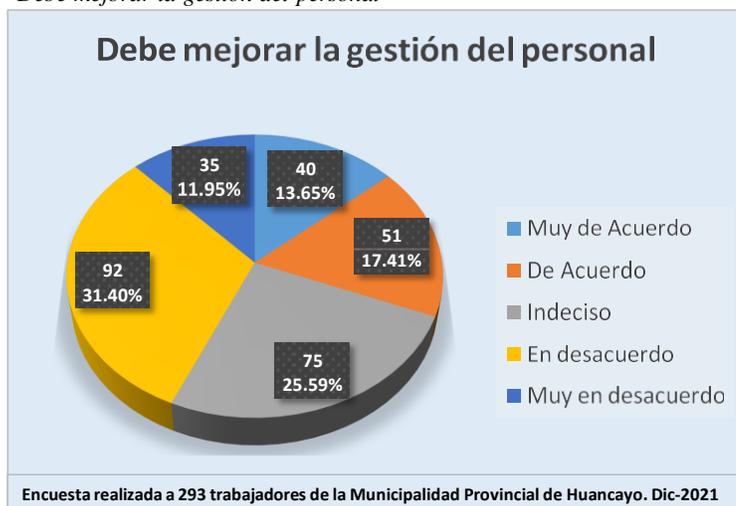
Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran adecuada la gestión del personal como parte de la gestión administrativa municipal; 76 trabajadores refieren estar de acuerdo, lo que representa el 25.94%, 63 trabajadores indican que están en desacuerdo, lo que representa el 21.50%, 59 trabajadores señalan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 20.14%, 55 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 18.77%, 40 trabajadores mencionaron estar indecisos, lo que representa el 13.65%

Es decir, el 44.71% está de acuerdo respecto a si considera adecuada la gestión del personal como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 14*Debe mejorar la gestión del personal*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	40	13.65%
De Acuerdo	51	17.41%
Indeciso	75	25.59%
En desacuerdo	92	31.40%
Muy en desacuerdo	35	11.95%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 13*Debe mejorar la gestión del personal*

Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar la gestión del personal como parte de la gestión administrativa municipal; 92 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 31.40%, 75 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 25.59%, 51 trabajadores señalan estar de acuerdo, lo que representa el 17.41%,

40 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 13.65%, 35 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 11.95%

Es decir, el 43.34% está en desacuerdo respecto a si considera que debe mejorar la gestión del personal como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 15
Planificación municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	48	16.38%
De Acuerdo	74	25.26%
Indeciso	70	23.89%
En desacuerdo	57	19.45%
Muy en desacuerdo	44	15.02%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 14
Planificación municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores

encuestados, manifiestan respecto a si consideran adecuada la planificación municipal como parte de la gestión administrativa municipal; 74 trabajadores refieren estar de acuerdo, lo que representa el 25.26%, 70 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 23.89%, 57 trabajadores señalan estar en desacuerdo, lo que representa el 19.45%, 48 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 16.38%, 44 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 15.02%

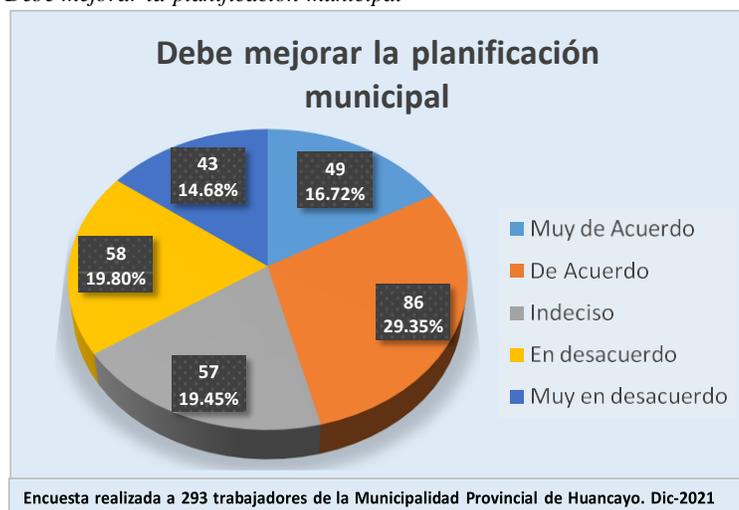
Es decir, el 41.64% está de acuerdo respecto a si considera adecuada la planificación municipal como parte de la gestión administrativa municipal en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 16
Debe mejorar la planificación municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	49	16.72%
De Acuerdo	86	29.35%
Indeciso	57	19.45%
En desacuerdo	58	19.80%
Muy en desacuerdo	43	14.68%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 15
Debe mejorar la planificación municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar la planificación municipal como parte de la gestión administrativa municipal; 86 trabajadores refieren estar de acuerdo, lo que representa el 29.35%, 58 trabajadores indican que están en desacuerdo, lo que representa el 19.80%, 57 trabajadores señalan estar indecisos, lo que representa el 19.45%, 49 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 16.72%, 43 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 14.68%

Es decir, el 46.08% está de acuerdo respecto a si considera que debe mejorar la planificación municipal como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 17
Desarrollo organizacional

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	43	14.68%
De Acuerdo	48	16.38%
Indeciso	85	29.00%
En desacuerdo	82	27.99%
Muy en desacuerdo	35	11.95%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 16
Desarrollo organizacional



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran adecuado el desarrollo organizacional como parte de la gestión administrativa municipal; 85 trabajadores refieren estar indecisos, lo que representa el 29.01%, 82 trabajadores indican que están en desacuerdo, lo que representa el 27.99%, 48 trabajadores señalan estar de acuerdo, lo que representa el 16.38%, 43 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 14.68%, 35 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 11.95%

Es decir, el 39.93% está en desacuerdo respecto a si considera adecuado el desarrollo organizacional como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 18
Puede mejorar el desarrollo organizacional

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	48	16.38%
De Acuerdo	53	18.09%
Indeciso	72	24.58%
En desacuerdo	87	29.69%
Muy en desacuerdo	33	11.26%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 18
Puede mejorar el desarrollo organizacional



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran que puede mejorar el desarrollo organizacional como parte de la gestión administrativa municipal; 87 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 29.69%, 72 trabajadores indican que están indecisos,

lo que representa el 24.58%, 53 trabajadores señalan estar de acuerdo, lo que representa el 18.09%, 48 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 16.38%, 33 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 11.26%

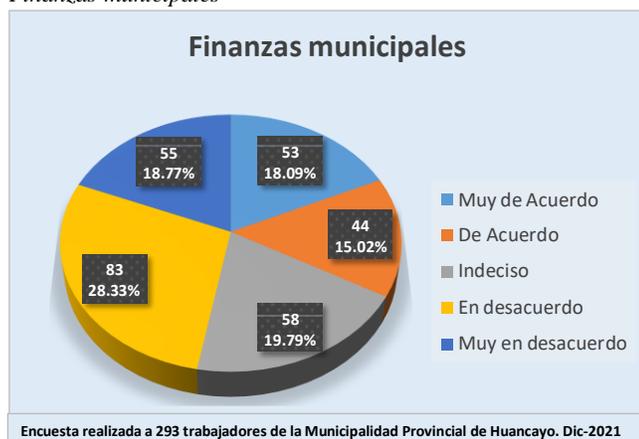
Es decir, el 40.96% está en desacuerdo respecto a si considera que puede mejorar el desarrollo organizacional como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 19
Finanzas municipales

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	53	18.09%
De Acuerdo	44	15.02%
Indeciso	58	19.79%
En desacuerdo	83	28.33%
Muy en desacuerdo	55	18.77%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 19
Finanzas municipales



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores

encuestados, manifiestan respecto a si consideran adecuada las finanzas municipales como parte de la gestión administrativa municipal; 83 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 28.33%, 58 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 19.79%, 55 trabajadores señalan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 18.77%, 53 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 18.09%, 44 trabajadores mencionaron estar de acuerdo, lo que representa el 15.02%. Es decir, el 47.10% está en desacuerdo respecto a si considera adecuada las finanzas municipales como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 20
Puede mejorar las finanzas municipales

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	57	19.45%
De Acuerdo	56	19.11%
Indeciso	47	16.04%
En desacuerdo	74	25.26%
Muy en desacuerdo	59	20.14%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 20
Puede mejorar las finanzas municipales



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores

encuestados, manifiestan respecto a si consideran que pueden mejorar las finanzas municipales como parte de la gestión administrativa municipal; 74 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 25.26%, 59 trabajadores indican que están muy en desacuerdo, lo que representa el 20.14%, 57 trabajadores señalan estar muy de acuerdo, lo que representa el 19.45%, 56 trabajadores manifiestan estar de acuerdo, lo que representa el 19.11%, 47 trabajadores mencionaron estar indecisos, lo que representa el 16.04%. Es decir, el 45.39% está en desacuerdo respecto a si considera que puede mejorar las finanzas municipales como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 21
Servicios y proyectos

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	40	13.65%
De Acuerdo	52	17.75%
Indeciso	58	19.80%
En desacuerdo	88	30.03%
Muy en desacuerdo	55	18.77%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 21
Servicios y proyectos



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores encuestados, manifiestan respecto a si consideran adecuado los servicios y proyectos como parte de la gestión administrativa municipal; 88 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 30.03%, 58 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 19.80%, 55 trabajadores señalan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 18.77%, 52 trabajadores manifiestan estar de acuerdo, lo que representa el 17.75%, 40 trabajadores mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 13.65%. Es decir, el 48.81% está en desacuerdo respecto a si considera adecuado los servicios y proyectos como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 22
Puede mejorar los servicios y proyectos

Muy de Acuerdo	48	16.38%
De Acuerdo	82	27.99%
Indeciso	65	22.17%
En desacuerdo	57	19.45%
Muy en desacuerdo	41	13.99%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 22
Puede mejorar los servicios y proyectos



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores

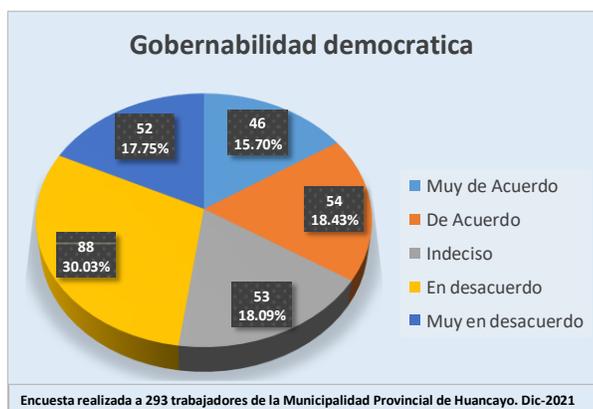
encuestados, manifiestan respecto a si consideran que puede mejorar los servicios y proyectos como parte de la gestión administrativa municipal; 82 trabajadores refieren estar de acuerdo, lo que representa el 27.99%, 65 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 22.17%, 57 trabajadores señalan estar en desacuerdo, lo que representa el 19.45%, 48 trabajadores manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 16.38%, 41 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 13.99%. Es decir, el 44.37% está de acuerdo respecto a si considera que se puede mejorar los servicios y proyectos como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 23
Gobernabilidad democrática

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	46	15.70%
De Acuerdo	54	18.43%
Indeciso	53	18.09%
En desacuerdo	88	30.03%
Muy en desacuerdo	52	17.75%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 23
Gobernabilidad democrática



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores

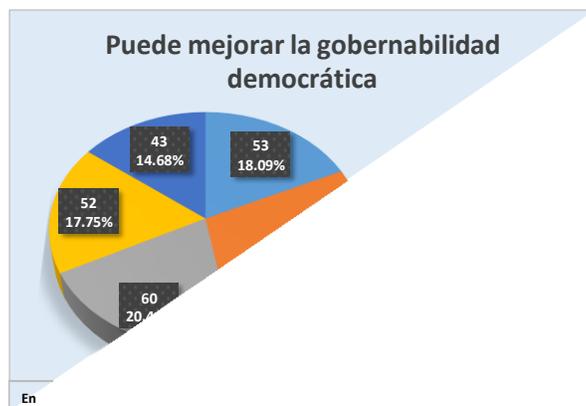
encuestados, manifiestan respecto a si consideran adecuada la gobernabilidad democrática como parte de la gestión administrativa municipal; 88 trabajadores refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 30.03%, 54 trabajadores indican que están de acuerdo, lo que representa el 18.43%, 53 trabajadores señalan estar indecisos, lo que representa el 18.09%, 52 trabajadores manifiestan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 17.75%, 46 trabajadores mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 15.70%. Es decir, el 47.78% está en desacuerdo respecto a si considera adecuada la gobernabilidad democrática como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 24
Puede mejorar la gobernabilidad democrática

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de Acuerdo	53	18.09%
De Acuerdo	85	29.01%
Indeciso	60	20.49%
En desacuerdo	52	17.75%
Muy en desacuerdo	43	14.68%
N° de Respuestas	293	100.00%

Encuesta realizada a 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Figura 24
Puede mejorar la gobernabilidad democrática



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, de los trabajadores

encuestados, manifiestan respecto a si consideran que puede mejorar la gobernabilidad democrática como parte de la gestión administrativa municipal; 85 trabajadores refieren estar de acuerdo, lo que representa el 29.01%, 60 trabajadores indican que están indecisos, lo que representa el 20.49%, 53 trabajadores señalan estar muy de acuerdo, lo que representa el 18.09%, 52 trabajadores manifiestan estar en desacuerdo, lo que representa el 17.75%, 43 trabajadores mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 14.68%

Es decir, el 47.10% está de acuerdo respecto a si considera que puede mejorar la gobernabilidad democrática como parte de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

4.2 Contrastación de hipótesis

Para realizar la contrastación de la Hipótesis, se utilizó el Coeficiente de correlación de Spearman, ρ (ro) que es una medida de correlación entre dos variables, como lo son las variables materia del presente estudio. Luego, el valor de p permitió tomar la decisión estadística correspondiente a cada una de las hipótesis formuladas.

El coeficiente de correlación de Spearman da un rango que permite identificar fácilmente el grado de correlación (la asociación o interdependencia) que tienen dos variables mediante un conjunto de datos de estas, de igual forma permite determinar si la correlación es positiva o negativa (si la pendiente de la línea correspondiente es positiva o negativa).

El estadístico ρ viene dado por la expresión:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Donde D es la diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden de x - y. N es el número de parejas.

4.2.1 Prueba de hipótesis específicas

1. Hipótesis específica 1:

H₁: Las actividades de control como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

H₀: Las actividades de control como parte del sistema de control interno NO se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2. Nivel de confianza: 99%, NIVEL DE SIGNIFICACIÓN: 1%

3. Estadístico de prueba: Coeficiente de correlación de Spearman

Tabla 25

Correlación de Spearman - hipótesis específica 1

		Actividades de control	Gestión administrativa municipal
Spearman's rho	Actividades de control	Correlation Coefficient	1,000
		Sig. (2-tailed)	0,000
		N	293
Gestión administrativa municipal		Correlation Coefficient	0,825
		Sig. (2-tailed)	0,000
		N	293

4. Decisión: Dado que $p < 0.01$ se rechaza la H_0

5. Conclusión: Utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe asociación o interdependencia entre las variables del estudio, se puede comprobar que existe evidencia significativa que las actividades de control como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

1. Hipótesis específica 2:

H₂: Las actividades de supervisión como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

H₀: Las actividades de supervisión como parte del sistema de control interno NO se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2. Nivel de confianza: 99%, NIVEL DE SIGNIFICACIÓN: 1%

3. Estadístico de prueba: Coeficiente de correlación de Spearman

Tabla 26*Correlación de Spearman - hipótesis específica 2*

		Actividades de supervisión	Gestión administrativa municipal
Spearman's rho	Actividades de supervisión	Correlation Coefficient	1,000
		Sig. (2-tailed)	0,829
		N	293
	Gestión administrativa municipal	Correlation Coefficient	0,829
		Sig. (2-tailed)	1,000
		N	293

4. Decisión: Dado que $p < 0.01$ se rechaza la H_0

5. Conclusión: Utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe asociación o interdependencia entre las variables del estudio, se puede comprobar que existe evidencia significativa que las actividades de supervisión como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

1. Hipótesis específica 3:

H₃: El ambiente de control como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

Ho: El ambiente de control como parte del sistema de control interno NO se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2. Nivel de confianza: 99%, NIVEL DE SIGNIFICACIÓN: 1%

3. Estadístico de prueba: Coeficiente de correlación de Spearman

Tabla 27

Correlación de Spearman - hipótesis específica 3

		El ambiente de control	Gestión administrativa municipal
Spearman's rho	El ambiente de control	Correlation Coefficient	1,000
		Sig. (2-tailed)	0,837
		N	0,000
		293	293
	Gestión administrativa municipal	Correlation Coefficient	0,837
		Sig. (2-tailed)	1,000
		N	0,000
		293	293

4. Decisión: Dado que $p < 0.01$ se rechaza la Ho

5. Conclusión: Utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe asociación o interdependencia entre las variables del estudio, se puede comprobar que existe evidencia significativa que el ambiente de control como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

1. Hipótesis específica 4:

H₄: La evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

H₀: La evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno NO se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2. Nivel de confianza: 99%, NIVEL DE SIGNIFICACIÓN: 1%

3. Estadístico de prueba: Coeficiente de correlación de Spearman

Tabla 28

Correlación de Spearman - hipótesis específica 4

		La evaluación de riesgos	Gestión administrativa municipal
Spearman's rho	La evaluación de riesgos	Correlation Coefficient	0,854
		Sig. (2-tailed)	0,000
		N	293
	Gestión administrativa municipal	Correlation Coefficient	1,000
		Sig. (2-tailed)	0,000
		N	293

4. Decisión: Dado que $p < 0.01$ se rechaza la H_0

5. Conclusión: Utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe asociación o interdependencia entre las variables del estudio,

se puede comprobar que existe evidencia significativa que la evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

1. Hipótesis específica 5:

H₅: La validación de procesos como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

H₀: La validación de procesos como parte del sistema de control interno NO se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2. Nivel de confianza: 99%, NIVEL DE SIGNIFICACIÓN: 1%

3. Estadístico de prueba: Coeficiente de correlación de Spearman

Tabla 29*Correlación de Spearman - hipótesis específica 5*

		La validación de procesos	Gestión administrativa municipal
Spearman's rho	La validación de procesos	Correlation Coefficient	1,000
		Sig. (2-tailed)	0,000
		N	293
	Gestión administrativa municipal	Correlation Coefficient	0,830
		Sig. (2-tailed)	0,000
		N	293

4. Decisión: Dado que $p < 0.01$ se rechaza la H_0

5. Conclusión: Utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe asociación o interdependencia entre las variables del estudio, se puede comprobar que existe evidencia significativa que la validación de procesos como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

1. Hipótesis específica 6:

H_6 : El marco normativo como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

Ho: El marco normativo como parte del sistema de control interno NO se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

2. Nivel de confianza: 99%, NIVEL DE SIGNIFICACIÓN: 1%

3. Estadístico de prueba: Coeficiente de correlación de Spearman

Tabla 30

Correlación de Spearman - hipótesis específica 6

		El marco normativo	Gestión administrativa municipal
Spearman's rho	El marco normativo	Correlation Coefficient	1,000
		Sig. (2-tailed)	0,814
		N	0,000
		293	293
Gestión administrativa municipal		Correlation Coefficient	0,814
		Sig. (2-tailed)	1,000
		N	0,000
		293	293

4. Decisión: Dado que $p < 0.01$ se rechaza la H_0

5. Conclusión: Utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe asociación o interdependencia entre las variables del estudio, se puede comprobar que existe evidencia significativa que el marco normativo como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

Luego de haber comprobado las seis hipótesis específicas, se comprobó la hipótesis general:

El sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

4.3 Discusión de resultados

Luego de analizar las encuestas aplicadas a los 293 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, se encontraron similitudes con las siguientes investigaciones:

La investigación “El control interno como mecanismo de una gestión administrativa eficaz de las municipalidades provinciales de la región Madre de Dios” presentado el año 2018 para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Administración ante la Universidad Nacional del Altiplano por Luis Meléndez, llegó a las siguientes conclusiones:

Con respecto al objetivo 1, se establece que existe un bajo nivel de difusión del control interno a nivel de la entidad municipal, no se realiza diagnósticos del control interno por lo que se encuentra en una etapa inicial, se cuenta con el Plan estratégico pero que no es revisado ni actualizado periódicamente, la entidad cuenta con Manuales y Reglamentos pero que no son aplicados adecuadamente, el Cuadro de Asignaciones del Personal y el Texto Único de Procedimientos Administrativos no se encuentran debidamente actualizados, los que inciden negativamente a la gestión administrativa de la entidad.

Con respecto al objetivo 2, se establece que los cargos administrativos en su mayoría no fueron sometidos a concurso público, más bien responden a favores políticos de las autoridades, no se cuenta con personal suficiente que permitan desarrollar con normalidad las labores, no se realizan evaluaciones periódicas del desempeño laboral al personal de las

oficinas, no se dan las condiciones laborales adecuadas en las diferentes oficinas de la entidad, por lo que no existe un clima laboral positivo; Por lo que, se sugiere tomar las acciones correctivas para mejorar la gestión de la entidad municipal (Meléndez, 2018).

La investigación “Gestión administrativa y control interno en la Municipalidad de Independencia” presentada el año 2019 para optar el grado académico de Maestro en Administración ante la Universidad Nacional de Educación por Pavel Meneses, llegó a las siguientes conclusiones:

A partir del análisis de los resultados se concluyó, que existe relación significativa entre la gestión administrativa y el control interno en la Municipalidad de Independencia. Determinado por el Rho de Spearman = 0.842, frente al grado de significación $p < 0.05$. Por lo tanto, a mejor gestión administrativa, mejor control interno (Meneses, 2019).

La investigación “Relación del control interno con la gestión administrativa del Instituto Superior de Educación Público de Lamas, año 2017” presentado el año 2018 para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública ante la Universidad César Vallejo por Mayte Rengifo, llegó a las siguientes conclusiones:

Los resultados demostraron que control interno presentó una calificación baja del 67%; de la misma manera la gestión administrativa fue percibida como inadecuada en un 63%. Concluyendo a través de la prueba de correlación de Pearson la existencia de una relación significativa entre el control interno y gestión administrativa del Instituto Superior de Educación Público de Lamas, año 2017; afirmando de esta forma una correlación positiva alta, misma que a su vez significa que a mayor control interno mayor será la gestión

administrativa del Instituto Superior de Educación Público de Lamas, año 2017, por todo ello en el presente objetivo se acepta la hipótesis de investigación (Hi) (Rengifo, 2018).

Comparando los resultados de las anteriores investigaciones con el presente estudio, se puede demostrar que, el sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Las actividades de control como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.
2. Como parte del sistema de control interno, las actividades de supervisión se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.
3. El ambiente de control como componente principal del sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.
4. La evaluación de riesgos, dentro del sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.
5. La validación de procesos, como parte del sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.
6. Dentro del del sistema de control interno , el marco normativo se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.
7. El Sistema de Control Interno en general, se relaciona significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

5.2 Recomendaciones

1. Se recomienda al señor alcalde (por ser órgano ejecutivo del gobierno local) intensificar las actividades de control en todas las áreas de la entidad, a través del Gerente Municipal y funcionarios de la municipalidad a fin de amenguar los riesgos que puedan afectar los objetivos institucionales.
2. Dado que el control debe ser efectuado por todo el personal, se recomienda al titular de la municipalidad, Gerente Municipal y los funcionarios de todas las áreas administrativas; realizar las actividades de supervisión con mayor frecuencia en todas las dependencias a fin de lograr un efectivo y oportuno control interno.
3. Siendo el ambiente de control, la cultura organizacional de la municipalidad de Huancayo, se recomienda al señor alcalde y Gerente Municipal establecer buenas prácticas para la contratación, capacitación y entrenamiento del personal para garantizar que la gestión administrativa municipal , sea eficaz, eficiente y transparente.
4. Se recomienda al titular de la municipalidad provincial de Huancayo, que a través del Gerente Municipal implemente un plan de capacitación continua para los funcionarios y servidores con el fin de realizar una adecuada evaluación de riesgos y generar estrategias para el logro de sus objetivos.
5. Es conveniente, que el señor alcalde en coordinación con el Gerente municipal , implementen medidas de evaluación de los procesos administrativos para hacerlos más eficientes y por ende, mejorar la gestión administrativa de la municipalidad.

6. Para lograr los objetivos institucionales de la municipalidad en forma eficaz, eficiente y transparente , se recomienda al señor alcalde disponer al Gerente municipal capacitar a todos los funcionarios y servidores en temas relacionados a la normativa de control, emitida por la Contraloría General de la República y normas internas dela entidad.
7. Al haberse concluido que existe una relación significativa del control interno con la gestión municipal de Huancayo, se recomienda al titular de la entidad poner especial énfasis en la inducción y capacitación a todo el personal , respecto al Sistema de Control Interno para optimizar la gestión administrativa municipal con eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo y uso de recursos y bienes del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Auditool. (2021). Actividades de Control según COSO III. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/control-interno/2867-actividades-de-control-segun-coso-iii>
- Chauvin, S. (2021). 7 formas de Minimizar los Riesgos En Una Pequeña Empresa. Obtenido de <https://www.mujeresdeempresa.com/7-formas-de-minimizar-los-riesgos-en-una-pequena-empresa/>
- Enfoque Estratégico. (2022). ¿Qué es el marco jurídico? Obtenido de <https://www.enfoque-estrategico.com/8-que-es-el-marco-juridico>
- Escuela Europea de Excelencia. (2017). Enfoque basado en procesos: Cómo establecer la validación en el SGC. Obtenido de <https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2017/01/enfoque-basado-en-procesos-validacion-sgc/#:~:text=La%20validaci%C3%B3n%20de%20procesos%2C%20en,que%20se%20le%20hab%C3%ADan%20asignado.>
- Gobierno del Perú. (2022). Funciones de las agencias municipales. Obtenido de <https://www.gob.pe/12294-funciones-de-las-agencias-municipales>
- Gobierno del Perú. (2022). Ley N° 28716. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/396705-28716>
- Gómez, J. (2021). El modelo de control interno en Colombia, un análisis desde las capacidades institucionales: el caso del municipio de San Carlos (Córdoba). Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/57691/Tesis%20JMGB%20V.4.pdf>
- Guzmán, C. (2017). Control interno al proceso de recuperación de cartera vencida y su incidencia en la gestión de tesorería del GAD municipal de San Miguel de Urququí. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7606/1/PG%20567%20TESIS.pdf>

- IONOS. (2019). Gestión de personal: tareas, funciones y objetivos. Obtenido de <https://www.ionos.es/startupguide/productividad/gestion-de-personal-tareas-funciones-y-objetivos/>
- INEI. (2017). Finanzas Municipales. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1474/07.pdf
- INEI. (2021). Planificación Municipal. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1337/04.pdf
- Meléndez, L. (2018). El control interno como mecanismo de una gestión administrativa eficaz de las municipalidades provinciales de la región Madre de Dios. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8971/Luis_Alberto_Melendez_Ruiz.pdf
- Meneses, P. (2019). Gestión administrativa y control interno en la Municipalidad de Independencia. Obtenido de <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/3560/TM%20AD-Gp%204646%20M1%20-%20Meneses%20Paucar%20Pavel.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Ley Orgánica de Municipalidades. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Orellana, P. (2020). Control Interno. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/control-interno.html>
- Pérez, J. y Gardey, A. (2021). Definición de supervisión. Obtenido de <https://definicion.de/supervision/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Gobernabilidad democrática. Obtenido de <https://www.undp.org/es/colombia/gobernabilidad-democr%C3%A1tica>
- R&C Consulting. (2018). ¿Qué función cumple una municipalidad? Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2018/03/que-funcion-cumple-una-municipalidad/>

- Rengifo, M. (2018). Relación del control interno con la gestión administrativa del Instituto Superior de Educación Público de Lamas, año 2017. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26052/Rengifo_PMT.pdf
- Salas, A. (2017). El municipio en el Perú. Obtenido de <https://docer.com.ar/doc/5s8exn>
- Toledo, D. (2019). Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y Modelos de Gestión en Sociedades del Estado. Obtenido de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/14673/Toledo%20Bulgarini%2C%20Dahyana.%20Sistema%20de%20control%20interno%2C%20auditoria%20interna...pdf>
- Vega, L. y Marrero, F. (2020). Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/2861/2608>

ANEXOS

ANEXO 1 Matriz de Coherencia Interna

ANEXO 2 Instrumento de Recolección de Datos

	<p>¿De qué manera se relaciona la evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la validación de procesos como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021?</p> <p>¿De qué manera se relaciona el marco normativo como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021?</p>	<p>interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.</p> <p>Determinar la relación de la validación de procesos como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.</p> <p>Determinar la relación del marco normativo como parte del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.</p>	<p>La evaluación de riesgos como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.</p> <p>La validación de procesos como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.</p> <p>El marco normativo como parte del sistema de control interno se relacionan significativamente con la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.</p>					
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 2 Instrumento de Recolección de Datos

Objetivo: Determinar la relación del sistema de control interno y la gestión administrativa municipal en la provincia de Huancayo, año 2021.

PREGUNTAS	MA	A	I	D	MD
1. Considera que se realizan actividades de control como parte del sistema de control de interno.					
2. Considera que deben mejorar las actividades de control como parte del sistema de control de interno.					
3. Considera que se realizan actividades de supervisión como parte del sistema de control de interno.					
4. Considera que deben mejorar las actividades de supervisión como parte del sistema de control de interno.					
5. Considera que existe un ambiente de control como parte del sistema de control de interno.					
6. Considera que deben mejorar el ambiente de control como parte del sistema de control de interno.					
7. Considera que se realiza evaluación de riesgos como parte del sistema de control de interno.					
8. Considera que deben mejorar la evaluación de riesgos como parte del sistema de control de interno.					
9. Considera que se realiza validación de procesos como parte del sistema de control de interno.					
10. Considera que deben mejorar la validación de procesos como parte del sistema de control de interno.					
11. Considera que se aplica el marco normativo como parte del sistema de control de interno.					

PREGUNTAS	MA	A	I	D	MD
12. Considera que debe mejorar la aplicación del marco normativo como parte del sistema de control de interno.					
13. Considera adecuada la gestión del personal como parte de la gestión administrativa municipal.					
14. Considera que puede mejorar la gestión del personal como parte de la gestión administrativa municipal.					
15. Considera adecuada la planificación municipal como parte de la gestión administrativa municipal.					
16. Considera que puede mejorar la planificación municipal como parte de la gestión administrativa municipal.					
17. Considera adecuado el desarrollo organizacional como parte de la gestión administrativa municipal.					
18. Considera que puede mejorar el desarrollo organizacional como parte de la gestión administrativa municipal.					
19. Considera adecuada las finanzas municipales como parte de la gestión administrativa municipal.					
20. Considera que pueden mejorar las finanzas municipales como parte de la gestión administrativa municipal.					
21. Considera adecuado los servicios y proyectos como parte de la gestión administrativa municipal.					
22. Considera que pueden mejorar los servicios y proyectos como parte de la gestión administrativa municipal.					
23. Considera adecuada la gobernabilidad democrática como parte de la gestión administrativa municipal.					
24. Considera que puede mejorar la gobernabilidad democrática como parte de la gestión administrativa municipal.					